

GUÍA DIDÁCTICA

Problemas sociales, políticos
y económicos de México

dgapa

PAPIME PE304921

UNIDAD I

¿QUÉ ES LA POBREZA?

LA POBREZA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



Autores
Noetzi Michelle Bello Medina
Ignacio Cruz López

Contenido

1.1 La pobreza y sus efectos en la realidad mexicana actual.....	2
a) Indicadores de pobreza	3
b) Índice de Desarrollo Humano.....	11
c) Medición de la pobreza (resultados de la CONEVAL).....	20
d) Distribución de la riqueza (estratificación social INEGI).....	23
1.2 Conceptos y tipos de pobreza desde los enfoques teóricos del Marxismo, Estructural- funcionalismo y Neoliberalismo	29
1.3 La pobreza desde el Modelo de Crecimiento hacia Adentro hasta el Neoliberalismo.....	39
a) Teorías del crecimiento y desarrollo económico.....	57
b) Desarrollo sustentable y sostenible.....	57
c) Subdesarrollo	62
1.4 La Globalización y el surgimiento de nuevos pobres y tipos de pobreza	63
1.5 Políticas públicas para combatir la pobreza	66
1.6 La educación como una estrategia para disminuir la pobreza	68
Recomendaciones de recursos didácticos complementarios	70
Referencias.....	71
Figura 1 Indicadores para la medición de la pobreza.....	3
Figura 2 Canasta básica mexicana.....	4
Figura 3 El plato del buen comer.....	10
Figura 4 La jarra del buen beber	10
Figura 5 Soluciones emblemáticas para el desarrollo, PNUD	13
Figura 6 Medición de la pobreza 2008-2018, México	20
Figura 7 Desarrollo sustentable.....	58
Figura 8 Desarrollo sostenible	59
Figura 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.....	59
Figura 10 Clases sociales en México, 2014	65
Tabla 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor e Índice Nacional de Precios al Productor	19
Tabla 2 Sistema de Información de Derechos Sociales con enfoque de Derechos Humanos (SIDS- DH).....	22
Tabla 3 Diseño estadístico ENIGH 2018	23
Tabla 4 Ingreso corriente promedio trimestral por deciles de hogares, según tamaño de localidad (pesos)	26
Tabla 5 Causas de pobreza según Hayek, Friedman, Becker y North.....	33
Tabla 6 Formas de combatir la pobreza según Hayek, Friedman, Becker y North.....	34
Tabla 7 Doce significados del concepto de "pobreza"	35
Tabla 8 Tipos de pobreza.....	36
Tabla 9 Ámbito social, político y económico de México, de 1934 a 2018.....	41
Gráfica 1 Principales fuentes de ingreso, 2018.....	24
Gráfica 2 Ingreso corriente mensual de hogares, 2018.....	25
Gráfica 3 Distribución del ingreso corriente nacional.....	25
Gráfica 4 Distribución del gasto corriente monetario total trimestral	28
Gráfica 5 Distribución porcentual del gasto corriente monetario en México	28
Glosario 1 Indicadores Económicos	14

UNIDAD 1 ¿QUÉ ES LA POBREZA?

LA POBREZA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1.1 La pobreza y sus efectos en la realidad mexicana actual

De acuerdo con Haughton & Khandker (2009), la pobreza es la *“privación de bienestar de manera pronunciada, es decir, la falta de acceso a capacidades básicas para funcionar en la sociedad y de un ingreso adecuado para enfrentar necesidades de educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos”* (citados en México ¿cómo vamos?, 2015, p. 3).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que la *“noción de pobreza remite a una situación en que las personas no alcanzan un estándar, norma social o estado de situación deseable”* (CEPAL, 2018, p. 14).

Por su parte la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) señala que la pobreza puede ser en dos sentidos: relativa y absoluta. La pobreza absoluta es aquella que vincula la cantidad de dinero suficiente para cubrir las necesidades básicas (alimentación, educación, salud, vivienda, entre otros). En cambio, la pobreza relativa se determina en función de un estándar en el nivel mínimo de vida, por lo que se define al realizar una comparación entre clases sociales.

Al ser la pobreza uno de los principales problemas mundiales que tiene un mayor efecto en la vida de los seres humanos, ha sido de gran interés para diversas organizaciones e investigadores. Muhammad Yunus, ganador del premio Nobel de la Paz en 2006, indicó que:

"La pobreza es una amenaza para la paz (...) La paz debe entenderse desde una perspectiva humana - una perspectiva social, política y económica. La paz está amenazada por un orden socioeconómico y político injusto, por la ausencia de democracia, la degradación del medio ambiente y la ausencia de derechos humanos. La pobreza es la ausencia de derechos humanos. Las frustraciones, la hostilidad y la ira generadas por una pobreza abyecta no pueden servir de base para la paz de una sociedad. Para construir una paz duradera, debemos encontrar la manera de ofrecer a la gente la oportunidad para vivir una vida decente" (2016, Diciembre 20). Recuperado de: https://web.facebook.com/UNESCOes/posts/para-la-unesco-la-pobreza-es-uno-de-los-principales-problemas-del-mundo-esta-ref/1219882254770234/?_rdc=1&_rdi

Finalmente, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) señala que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando *“tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias”* (Glosario, párr. 14).

Como podemos observar el concepto de pobreza nos remite a una visión multifactorial, donde el acceso a un estado de bienestar incide en una determinada calidad de vida, definido a su vez por diversos elementos que influyen sobre este.

En la actualidad, la pobreza en México no está circunscrita a solo un tipo de clase social, ya que como veremos más adelante al ser una multidimensionalidad de situaciones, puede estar presente en diversos contextos de la vida cotidiana. Si bien los efectos inmediatos son la pérdida de poder adquisitivo, también es notorio a largo plazo sobre el ambiente y la calidad de vida de los individuos.

Por tanto, la pobreza no sólo alude a la escasez de recursos, sino que también vulnera el ejercicio de derechos humanos y garantías individuales, por lo que se requiere la reestructuración integral a las políticas públicas en materia de desarrollo social.

a) Indicadores de pobreza

En México, el organismo encargado de llevar a cabo la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), realizándola cada dos años a nivel nacional y por entidad federativa y cada 5 años a nivel municipal. Dicha medición se logra utilizando la información que recopila el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esto ha permitido establecer cuáles son las características de la población pobre, así como localizarla dentro del territorio nacional.

En México existe una serie de indicadores que hacen posible la medición de la pobreza, los cuales a saber son:

- 1) *Ingreso corriente per cápita;*
- 2) *Rezago educativo promedio en el hogar;*
- 3) *Acceso a los servicios de salud;*
- 4) *Acceso a la seguridad social;*
- 5) *Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa;*
- 6) *Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa;*
- 7) *Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad;*
- 8) *Grado de cohesión social, y*
- 9) *Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada”*

Figura 1 Indicadores para la medición de la pobreza



Fuente: CONEVAL (2019) *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social*. Consultado el 1° de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf

A continuación, se describe cada uno de estos indicadores.

Ingreso corriente per cápita

El ingreso corriente total per cápita incluye los ingresos monetarios y no monetarios (en especie) de las personas. Este indicador se compara con la canasta básica generando las siguientes condiciones:

1. Si el ingreso corriente total per cápita es menor al costo de la canasta básica completa (línea de bienestar económico, que incluye alimentos, transporte, educación, salud, esparcimiento, bienes y servicios de consumo habitual, entre otros), se le considera bajo.
2. Si el ingreso corriente total per cápita es menor al costo de la canasta básica alimentaria (línea de bienestar mínimo), se le considera muy bajo.

En consecuencia, se considera a la persona como no carente por ingresos sólo si su ingreso corriente total per cápita es mayor al costo de la canasta básica completa. Los organismos e instituciones que diseñan la canasta básica son: Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX). Anteriormente estaban estipulados solo 23 artículos, los cuales se han ampliado a 40 productos para cubrir las necesidades básicas de consumo.

Figura 2 Canasta básica mexicana

 Maiz	 Frijol	 Arroz	 Azúcar	 Jabón de lavandería y tocador	 Papel higiénico	 Detergente en polvo	 Carne de res
 Harina de maiz enriquecida	 Aceite vegetal comestible	 Atún	 Sardina	 Carne de pollo	 Carne de cerdo	 Pan	 Huevo fresco
 Lentejas	 Derivados de la leche	 Chiles envasados	 Sal de mesa	 Pescado seco	 Agua purificada para leche en polvo	 Deshidratado de jamaica, tamarindo y horchata	 Complementos alimenticios
 Leche fluida, en polvo	 Café soluble	 Avena	 Pasta para sopa	 Garbanzos	 Chicharos	 Gelatina	 Frutas y verduras
 Harina de trigo	 Chocolate	 Galletas en varias presentaciones	 Crema dental	 Cacahuates	 Ajonjolí	 Amaranto	 Chía

Fuente: BAYPORT (14 de agosto de 2018). ¿Sabes Qué es la Canasta Básica y los Productos Que la Componen? Economía. Consultado el 1° de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.bayport.mx/economia/que-es-la-canasta-basica/>

Rezago educativo promedio en el hogar

La educación constituye un derecho humano y garantía individual, contemplada en el artículo 3° de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica...”

La Declaración Universal de Derechos Humanos contempla a la educación en su artículo 26:

- “1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.*
- 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.*
- 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.”*

Por consiguiente, la educación permite a todo individuo lograr su desarrollo personal de manera integral y contribuir de igual manera al desarrollo económico y sostenible del país. La educación básica permite a las personas aprender a leer, escribir y realizar operaciones matemáticas básicas, así como desarrollar habilidades y forjar valores éticos, con el fin de lograr una interacción social sana, armónica y pacífica. El rezago educativo denota un retraso, atraso o aplazamiento de la educación básica.

Acceso a los servicios de salud

La salud se encuentra contemplada como un derecho humano y garantía individual en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución. La Ley definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social...”

En México, los sistemas de salud son:

1. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el cual ofrece atención médica a los trabajadores, pensionados y los familiares de estos (esposa o concubina; esposo o concubinario; hijos; y, ascendientes -padres, abuelos, bisabuelos-).
2. Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dirigido a ofrecer atención médica a las personas que laboran en el sector privado, así como aquellas que deciden voluntariamente estar aseguradas al régimen obligatorio. Este servicio se otorga tanto a las personas que se aseguran, o en un momento se aseguraron y ahora son pensionados, y sus familiares (esposa o concubina; esposo o concubinario; hijos; y, ascendientes).
3. Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), el cual ofrece atención médica al personal que labora en la Secretaría de Defensa Nacional o la Secretaría de Marina (militares en activo), militares en situación de retiro, pensionistas, así como los familiares de estos en línea directa (esposa, esposo, concubina, concubinario, hijos, madre, padre y, en algunos casos hermanos).
4. Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el cual ofrece atención médica y medicamentos de manera gratuita a todas las personas que no se encuentren afiliadas al ISSSTE, IMSS o ISSFAM, con el único requisito de presentar la credencial del INE, la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el acta de nacimiento.
5. Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos, que otorga atención médica a sus trabajadores, sus jubilados y sus familiares.

Acceso a la seguridad social

En México, la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo ha señalado (13 de junio de 2018, párr. 6-12):

“La Seguridad Social es un término que se refiere al bienestar de las y los ciudadanos, integrantes de una comunidad.

La Organización Internacional de Trabajo la define como la protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos e hijas.

La seguridad social se encuentra encaminada a la protección y mejoramiento de los niveles de bienestar de las personas trabajadoras y sus familias...

el artículo 123 de la Constitución establece el derecho humano a la seguridad social”.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, ha reconocido a la seguridad social como un derecho humano en sus artículos 22 y 25, que señalan:

“Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.”

La seguridad social comprende:

- Riesgos de trabajo: accidente y/o enfermedad de trabajo.
- Enfermedades y maternidad: atención médica y pago de incapacidades laborales con goce de sueldo.
- Invalidez: enfermedad que le impide al trabajador acudir a su trabajo.
- Vida: muerte del asegurado.
- Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez: pensión por edad y años cotizados.
- Guarderías y prestaciones sociales.
- Jubilación y Retiro por edad y tiempo de servicios (solo para aquellos que cotizan al ISSSTE antes del 2007 y eligieron el artículo décimo transitorio).
- Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) o inscripción a una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE)

Calidad y espacios de la vivienda digna y decorosa

La calidad de nuestro entorno incide de manera directa sobre nuestra salud y bienestar general, por tanto, es fundamental que el lugar donde vivimos sea de lo más idóneo para lograr llevar a cabo nuestras actividades de la vida cotidiana de la mejor manera.

El CONEVAL determina a través del indicador de calidad y espacios en la vivienda, las características de los materiales de construcción con los que debe de contar una vivienda:

- “1. Piso firme de cemento o con recubrimiento (laminado, mosaico, madera);*
- 2. Techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla, madera, terrado con vigería, lámina metálica, de asbesto, palma, teja, o de calidad superior;*

3. Muros de tabique, ladrillo, block, piedra, concreto, madera, adobe, o de calidad superior y,
4. El número de personas por cuarto (hacinamiento) —contando la cocina pero excluyendo pasillos y baños— es menor a 2.5

La vivienda se considera como no carente sólo si se satisfacen de forma simultánea los cuatro criterios anteriores” (CONEVAL, s. f., *La medición multidimensional de la pobreza en México. Lo que se mide se puede mejorar*, p. 17).

Acceso a los servicios básicos en la vivienda digna y decorosa

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo...”

En correspondencia, la Ley de Vivienda en su artículo 2° indica:

“Se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, salubridad, cuente con espacios habitables y auxiliares, así como con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión, y contemple criterios para la prevención de desastres y la protección física de sus ocupantes ante los elementos naturales potencialmente agresivos.”

Al respecto, el CONEVAL define cuáles son las características de los servicios básicos con que debe contar una vivienda:

- ♦ Agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda pero dentro del terreno;
- ♦ Drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica;
- ♦ Electricidad obtenida del servicio público, de panel solar o de otra fuente, planta particular, y
- ♦ Que el combustible para cocinar sea gas LP o gas natural, electricidad, y si es leña o carbón que la cocina tenga chimenea.

La vivienda se considera como no carente en servicios básicos en la vivienda sólo si se satisfacen de forma simultánea las cuatro características anteriores” (CONEVAL, s. f., *La medición multidimensional de la pobreza en México. Lo que se mide se puede mejorar*, p. 19).

Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que:

“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.”

El derecho a la alimentación es un derecho humano contemplado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 25 (antes mencionado). La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ha señalado que el derecho a la alimentación:

“... es el derecho a alimentarse con dignidad. Es el derecho a tener un acceso permanente a los recursos que permiten producir, obtener o comprar suficientes alimentos no sólo para prevenir el hambre, sino también para asegurar la salud y el bienestar. El derecho a la alimentación solamente en pocas ocasiones significa que una persona tiene derecho a suministros gratuitos.” (2007, p. 1).

En consecuencia, el derecho a la alimentación consta de cuatro aspectos, que nos remiten a la accesibilidad, disponibilidad y calidad:

- El alimento debe ser suficiente: es decir, suficiente para toda la población.*
- El alimento debe ser accesible: cada persona debe poder obtener alimento, ya sea gracias a su producción propia (ganadería y agricultura), o gracias a un poder adquisitivo suficiente para comprar alimento.*
- El acceso al alimento debe ser estable y duradero: el alimento debe estar disponible y accesible en todas las circunstancias (guerras, catástrofes naturales, etc.).*
- El alimento debe ser salubre: es decir, consumible e higiénico, y en particular el agua debe ser potable” (Humanium, s. f., párr. 3-6).*

El indicador de acceso a la alimentación del CONEVAL se forma a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la cual toma en consideración las siguientes situaciones, para determinar el grado de inseguridad alimentaria de los hogares:

“Si durante los últimos tres meses, por falta de dinero u otros recursos, los hogares:

- Tuvieron una alimentación basada en muy poca variedad de alimentos.*
- Dejaron de desayunar, comer o cenar.*
- Comieron menos de lo que piensan debían comer.*
- Se quedaron sin comida.*
- Sintieron hambre, pero no comieron.*
- Comieron una vez al día o dejaron de comer todo un día.*

En hogares donde viven menores de 18 años se considera una lista de otras seis preguntas similares a las anteriores y que se aplican también a este grupo de población.” (CONEVAL, s. f., La medición multidimensional de la pobreza en México. Lo que se mide se puede mejorar, p. 21).

Al respecto, México ha elaborado dos gráficas: el “Plato del Bien Comer” y la “Jarra del Buen Beber”:

“El plato del bien comer es una guía de alimentación que forma parte de la Norma Oficial Mexicana (NOM), para la promoción y educación para la salud en materia

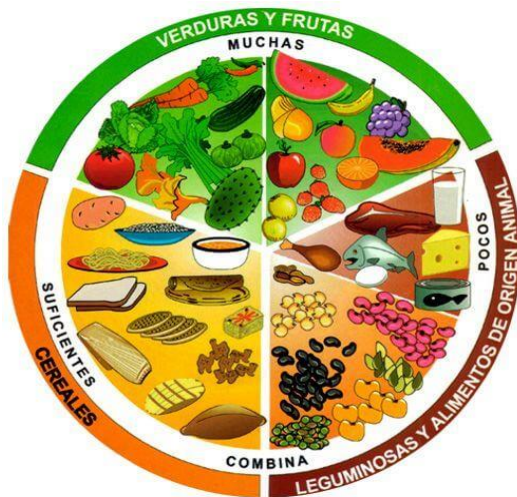
alimentaria, la cual establece criterios para la orientación nutritiva en México; ilustra cada uno de los grupos de alimentos con el fin de mostrar a la población la variedad que existe de cada grupo resaltando que ningún alimento es más importante que otro, sino que debe haber una combinación para que nuestra dieta diaria sea correcta y balanceada...

De acuerdo con la NOM, las recomendaciones para seguir adecuadamente El Plato del Bien Comer son: comer en gran medida frutas y verduras preferentemente con cáscara; incluir cereales integrales en cada comida; comer alimentos de origen animal con moderación; evitar lo más posible los azúcares, grasas, aceites, edulcorantes y sal; realizar tres comidas y dos colaciones al día; y hacer ejercicio al menos 30 minutos diarios.” (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2019, párr. 2 y 8).

“La Jarra del buen beber es una guía informativa que te muestra cuáles son las bebidas saludables a la cantidad de líquidos que se recomienda consumir al día, ésta te hará percatarte que algunas de las bebidas que ingieres durante el día son dañinas para tu organismo.” (Secretaría de Marina, 2017, párr. 1).

El Plato del Bien Comer (figura 3) pretende proporcionar una alimentación completa, balanceada y variada, con el fin de vivir más saludable, y la Jarra del Buen Beber (figura 4), pretende concientizar acerca del daño que pueden causar ciertas bebidas, con el objeto de que la población las consuma con moderación.

Figura 3 El plato del buen comer



Fuente: Lifeder (31 de enero de 2021) ¿Qué son el Plato del Buen Comer y Jarra del Buen Beber?. Consultado el 1° de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/plato-buen-comer-jarra-buen-beber/>

Figura 4 La jarra del buen beber



Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (9 de octubre de 2019). Beneficios de la jarra del buen beber. Consultado el 1° de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.qob.mx/issste/articulos/beneficios-de-la-jarra-del-buen-beber>

Grado de cohesión social

La cohesión social permite la integración de la ciudadanía en un entorno, donde la participación, el ejercicio y el acceso a los derechos son esenciales para unimos como sociedad para conseguir objetivos colectivos.

El grado de cohesión social nos permite dimensionar la situación económica, el acceso a bienes y/o derechos, la integración social, la participación democrática

y el nivel de discriminación que se presenta en la sociedad con el fin de promover vías para lograr una inclusión de todos los sectores sociales, para una convivencia armónica e igualitaria.

Para conocer más al respecto, se recomienda visitar la página “*Cohesión Social*” de Faro Democrático, donde la UNAM en conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE), abordan el tema de una manera más amplia. Disponible en: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-cohesion-social/#tri-tema-1>

Grado de Accesibilidad a carretera pavimentada

Este indicador junto con el Grado de cohesión social, “*constituyen un espacio de indicadores denominados de contexto territorial, que junto con los espacios de derechos sociales y de bienestar usados en la identificación de la condición de pobreza de las personas, constituyen los tres diferentes espacios del desarrollo social de los mexicanos.*” (CONEVAL, s. f., *La medición multidimensional de la pobreza en México. Lo que se mide se puede mejorar*, p. 25).

Este indicador nos permite definir la posibilidad de acceso físico a las localidades y comunidades de manera eficiente, determinando el grado de marginación en las que algunas se encuentran, derivando su aislamiento geográfico en una limitación en el desarrollo humano de las personas que ahí se asientan, situándose en una posición de vulnerabilidad.

Asimismo, nos es de utilidad para determinar en qué lugares de nuestro país es necesario establecer las condiciones necesarias para el acceso a servicios o bien mejorarlos, y con ello elevar la calidad de vida de las personas.

b) Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Este indicador fue creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con el objeto de establecer los niveles de progreso en las personas que habitan en cada uno de los países, para sensibilizar a los gobiernos acerca de ofrecer las mismas oportunidades y generar políticas públicas que busquen la mejora en el bienestar social. Mide el desarrollo humano desde 1990, considerando el crecimiento económico y aspectos que evalúan la calidad de vida de las personas: salud, educación y la riqueza.

- La salud se define en función de la esperanza de vida al nacer, midiendo la longevidad de la población, con una edad mínima de 20 años y máxima de 85.
- La educación toma en cuenta el nivel educativo de la población considerando la tasa de alfabetización en adultos y el grado obtenido, la esperanza de años de escolarización y la media de los años de escolarización.

- La riqueza se mide considerando el Producto Interno Bruto per cápita, para evaluar el poder adquisitivo que tienen las personas para acceder a una vida digna a partir de los recursos económicos con los que cuenten o bien puedan obtener a futuro.

Estos aspectos se calculan por separado con los datos que proporciona cada uno de los países. En México, el INEGI lleva a cabo la función de recopilación de información.

Posteriormente, con base en los datos arrojados se establece un valor entre 0 y 1, para determinar el grado de desarrollo humano en el que se encuentra cada uno de los países. Son cuatro los grados de desarrollo:

- Desarrollo humano muy alto
- Desarrollo humano alto
- Desarrollo humano medio
- Desarrollo humano bajo

Para el caso de México, el Informe sobre Desarrollo Humano 2019 lo situó en la posición 76 de un total de 189 países, con un valor de 0.767 ubicándolo con un desarrollo humano alto. Si bien el IDH ha ido en aumento de 1990 a la fecha, la posición de nuestro país ha variado, por ejemplo, con respecto al informe anterior (2018), cayó 2 posiciones. Incluso destaca el hecho de que el crecimiento anual medio del IDH fue más alto en el período de 1990-2000, con un valor de 0.78%.

Naciones Unidas destaca que a nivel mundial se ha generado un panorama de nuevas desigualdades, lo que ha trastocado el progreso del desarrollo humano. Estos nuevos escenarios suponen una afectación en la calidad de vida de las personas, no solo por cuestiones de ingreso o de acceso a la educación, sino también por aspectos en materia de género, desequilibrios de poder, el acceso a la tecnología, el cambio climático derivado de las desigualdades e injusticias ambientales, así como las causas de la migración y del desplazamiento forzoso.

El Plan Estratégico del PNUD (2018-2021) con el fin de contrarrestar los efectos negativos de las desigualdades, indicó que se debe trabajar en tres ámbitos de desarrollo: erradicación de la pobreza, transformaciones estructurales y construcción de resiliencia.

PNUD indicó seis soluciones emblemáticas para integrarse hacia la búsqueda del desarrollo, las cuales requieren que se materialicen a partir de asesoría en políticas, asistencia técnica, finanzas y programas, que hagan posible alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura 5 Soluciones emblemáticas para el desarrollo, PNUD



Mantener a las personas al margen de la

POBREZA



GOBERNANZA por sociedades pacíficas,
justas e inclusivas



Prevención de crisis y aumento de la

RESILIENCIA



MEDIO AMBIENTE: soluciones para el
desarrollo basadas en la naturaleza



ENERGÍA limpia y asequible



Igualdad de **GÉNERO** y empoderamiento de
la mujer

Fuente: PNUD México. *Seis soluciones emblemáticas*. Consultado el 5 de febrero de 2021. Recuperado de:
<https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/our-focus.html>

Glosario 1 Indicadores Económicos

Este glosario te permitirá ampliar la información con respecto a la medición de la pobreza.

Indicador económico	Concepto	Referencia
Balanza Comercial	Instrumento que lleva a cabo el registro de las importaciones y exportaciones de mercancías de un país determinado, excluyendo a los servicios e inversiones en su contabilización. Su dinámica consiste en restar el total de las importaciones del monto de las exportaciones, lo cual puede resultar en un superávit (cuando el resultado es positivo, es decir, las exportaciones son mayores que las importaciones), o bien en un déficit (cuando es negativo, lo cual se traduce en un monto mayor de las importaciones con respecto a las exportaciones).	Elaboración propia
Balanza de Pagos	Registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo. Estas transacciones pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país de bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras.	EcuRed. <i>Balanza de pagos</i> . Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1.
Coeficiente o índice de Gini	Es un indicador desarrollado por el estadístico italiano Corrado Gini que se emplea para medir el nivel de desigualdad entre los habitantes de un territorio, que por lo general suele ser un país. El coeficiente de Gini consistirá en un número entre 0 y 1, en donde el 0 hace referencia a la igualdad completa, en donde todos los habitantes disponen de los mismos ingresos, mientras que cuando se registra un valor 1 se alcanza la desigualdad plena, en donde una sola persona cuenta con todos los ingresos y el resto nada. Por tanto, nos es de gran ayuda para inferir el grado de desigualdad económica reflejado en el estado de bienestar económico de las personas. Los datos arrojados se pueden representar gráficamente, por medio de la Curva de Lorenz.	García, Iván. <i>Definición de Índice de Gini</i> . Economíasimple.net Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1-4.
Curva de Lorenz	La curva de Lorenz representa gráficamente la desigualdad que existe en el reparto de la renta en un determinado espacio acotado, siendo normalmente un país.	Méndez, David. <i>Definición de Curva de Lorenz</i> . Economíasimple.net Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1.
Doing Business	Índice creado por el Banco Mundial, es una herramienta para evaluar y comparar la facilidad	Fundación para el

(Índice de facilidad para hacer negocios)	<p>o dificultad de hacer negocios en un país. Dicha evaluación se realiza a través del impacto que tiene la legislación e institucionalidad en la creación, operación y expansión de empresas en un país.</p> <p>El índice analiza 10 indicadores: tiempo para abrir un negocio, obtención de electricidad, obtención de crédito, comercio transfronterizo, pago de impuestos, manejo de permisos de construcción, registro de propiedad, cumplimiento de contratos, protección a inversionistas minoritarios y resolución de insolvencias.</p> <p>El puntaje obtenido es cada categoría indica el ranking que ocupa el país respecto de los demás países. El índice permite a los países determinar cuáles son las principales barreras existentes en sus regulaciones para el desarrollo de los negocios, y en muchos casos ha servido para que los países lleven a cabo procesos de reformas destinadas a lograr un clima favorable para hacer negocios.</p>	<p>Desarrollo de Guatemala (FUNDESA). <i>Doing Business</i>. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1-3.</p>
Exportaciones	<p>Bienes producidos y servicios ofrecidos de un país que decide vender a otros países. Representa el monto total de las mercancías vendidas al extranjero en un tiempo determinado.</p>	<p>Elaboración propia</p>
Importaciones	<p>El monto total de las mercancías y servicios comprados al extranjero, pero consumidos dentro del país en un tiempo determinado.</p>	<p>Elaboración propia</p>
Inflación	<p>La inflación es un fenómeno que se observa en la economía de un país y está relacionado con el aumento desordenado de los precios de la mayor parte de los bienes y servicios que se comercian en sus mercados, por un periodo de tiempo prolongado.</p> <p>Cuando se presenta, nos damos cuenta que la cantidad de dinero que veníamos administrando tiempo atrás, ya no nos alcanza para comprar lo mismo que antes y esto nos afecta a todos: amas de casa, empleados, productores, ahorradores, inversionistas, empresarios, etc. Y sobre todo a los que tienen menos dinero y acceso a los servicios financieros.</p> <p>Existen varias causas que pueden desencadenar este fenómeno inflacionario. Sin embargo, la principal es generada por los excesos de dinero circulando en manos de la población que, al sentirse con más recursos, incrementa sus gastos generando una mayor demanda de bienes y servicios en la economía cuando la capacidad productiva del país no está en posibilidades de cubrirla, provocando escasez y aumentos en los precios.</p> <p>Para evitar esto, es necesario saber a qué ritmo aumentan los precios y aplicar medidas para frenar este aumento. Para ello se creó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que es un número que refleja cómo han variado los precios de un conjunto de bienes y servicios que consumen las familias en México.</p>	<p>BANXICO educa. <i>¿Qué es inflación? ¿Cómo se mide?</i>. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1, 3-8.</p>

	<p>El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), encargado de medirla, hace una encuesta de ingreso y gasto de las familias a nivel nacional para saber qué es lo que consume la gente en México. Una vez que se tienen identificados los productos, recopilan los precios de esos bienes y servicios en tiendas de todo el país. Esta información se compara quincenal, mensual y anualmente para saber cómo han variado los precios en dichos periodos.</p> <p>Para medir la inflación, cada mes el INEGI da seguimiento a 235 mil precios en 46 ciudades del país. La información se procesa tomando en cuenta qué tanto se gasta en ellos, para así saber cuál de los rubros tiene mayor importancia en el consumo de las familias.</p> <p>Con esa información el Banco de México implementa las medidas necesarias para controlar la inflación, ya que él es el encargado de regular la cantidad de dinero que circula en el país.</p>	
<p>Inversión Extranjera Directa (IED)</p>	<p>La Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor.</p> <p>Este tipo de inversión permite aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones.</p> <p>Se considera IED:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación de inversionistas extranjeros en el capital social de empresas mexicanas. • La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley. <p>Los beneficios de la IED se transmiten a toda la economía impulsando el comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas, mejorando las oportunidades de empleo; también eleva la competitividad, a través una mayor tecnología y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos.</p> <p>Estos beneficios se ven reflejados para el consumidor doméstico en la obtención de más variedad productos a mejores precios.</p>	<p>Secretaría de Economía (25 de mayo de 2016). <i>¿Qué es la Inversión Extranjera Directa?</i>. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1-7.</p>
<p>Inversión Extranjera Indirecta</p>	<p>Representa un número de préstamos internacionales, que realiza un país a otro, y recibe asimismo el nombre de inversión de cartera. Por un lado, consiste en la cesión de dinero y recursos al gobierno o a alguna empresa pública del país de destino; pero también se colocan valores de bolsa oficiales de este último en el que ofrece la inversión.</p>	<p>Pérez Porto, Julián y Ana Gardey (2009). <i>Definición de inversión extranjera</i>. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 5.</p>

<p>Producto Interno Bruto (PIB)</p>	<p>En México se producen continuamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienes (aquellos objetos y mercancías tangibles fabricados por una economía: coches, casas, alimentos, ropa y un larguísimo etcétera); • Servicios actividades intangibles que buscan satisfacer las necesidades de los individuos: la labor de un abogado, los seguros, las comunicaciones, el suministro de energía, las consultas médicas...) • Inversiones se realizan inversiones en casas, carreteras, puentes, edificios de oficinas, departamentos o aeropuertos. <p>Todos estos bienes y servicios, así como las inversiones realizadas tienen un valor porque tienen un precio.</p> <p>Si sumas el valor de todos los bienes, servicios e inversiones que se producen en el país durante un año, obtienes el Producto Interno Bruto o PIB. Es una forma de medir el crecimiento económico de un país.</p> <p>El PIB contabiliza sólo los bienes y servicios “finales”, lo que implica que no se añaden los bienes que contribuyen a la elaboración del producto definitivo. Así, las baterías creadas para la fabricación de coches no se contabilizan en el PIB, ya que sólo incluirá al producto final (los coches en cuestión). Además, el PIB es “interno” porque suma los bienes y servicios producidos dentro de un país, sea por los nacionales o por residentes y empresas extranjeras (si un mexicano trabaja en Estados Unidos, entra en el PIB Norteamericano).</p> <p>A todos nos interesa saber si nuestro país está creciendo o no, es decir, si se produjo más o menos que el año anterior, por eso es muy común que al hablar del PIB no se mencione su valor en dólares o en la moneda local, sino más bien qué porcentaje creció o disminuyó respecto del año anterior. A este porcentaje se le llama tasa del crecimiento del PIB.</p> <p>Crecimiento positivo del PIB</p> <p>Así, por ejemplo, escucharás que se espera un crecimiento del 3% en el PIB para el próximo año, lo que significa que habrá más inversión en edificios, casas o maquinaria y que se producirán más bienes y servicios. Esto es beneficioso para todos porque habrá más empleo y más oportunidades para hacer negocios.</p> <p>Crecimiento negativo del PIB</p> <p>Por el contrario, si la tasa del PIB es negativa durante un periodo determinado, la producción y actividad económica del país no aumentará y estará en recesión. En estas condiciones, es probable que haya más desempleo y que esto afecte seriamente a muchas familias.</p>	<p>BANXICO educa. <i>Producto Interno Bruto.</i> Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1-8, 10-12.</p>
<p>Producto Nacional Bruto (PNB)</p>	<p>El Producto Nacional Bruto se puede definir como la cantidad de bienes y servicios producidos por los residentes de un país, aunque estos bienes se produzcan en un país extranjero. El PNB, conocido también como Ingreso Nacional Bruto, sí tiene en cuenta el concepto o término de nacionalidad.</p>	<p>EcuRed. <i>Producto nacional bruto.</i> Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 2</p>

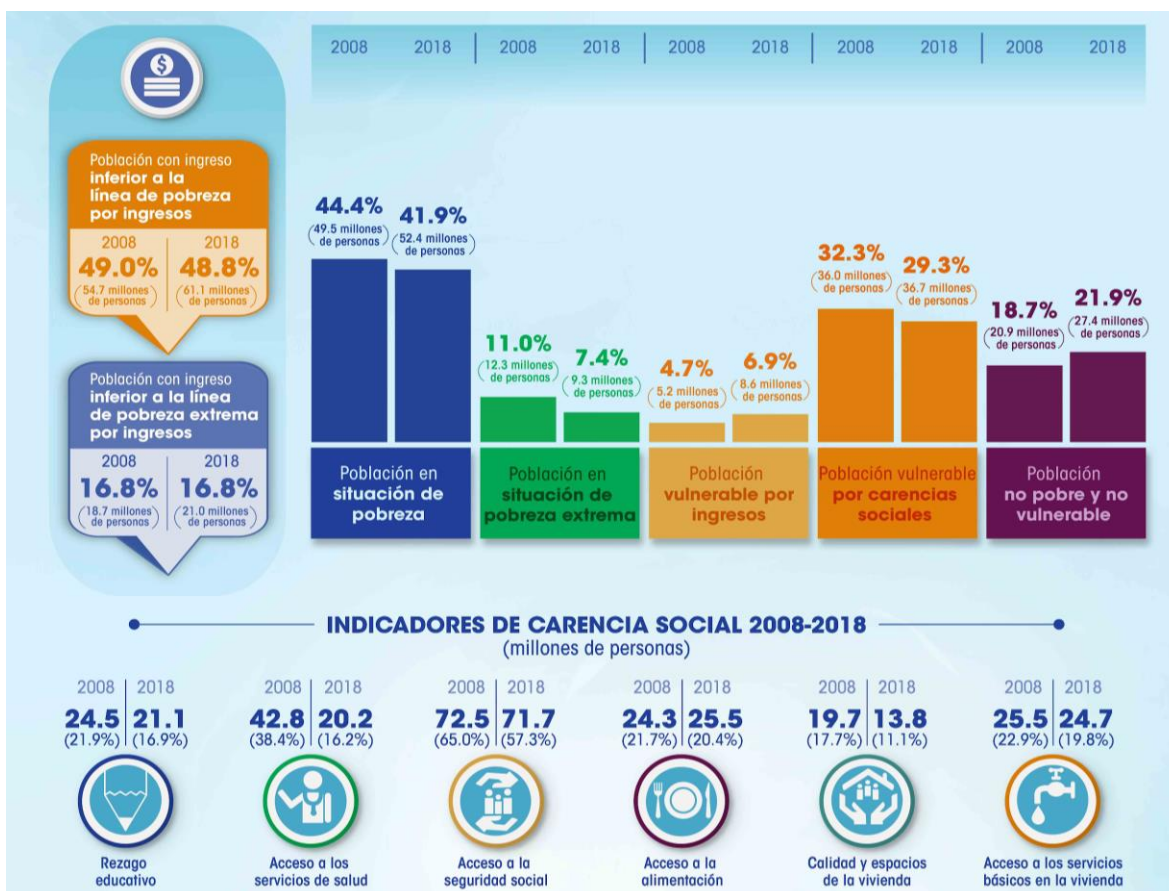
	<p>El PNB mide el valor de las producciones realizadas por las naciones en un país independiente del lugar donde se encuentra ubicado geográficamente, mientras que el PIB mide el valor de la producción realizada dentro de los límites geopolítico del país dado. Independientemente de la nacionalidad de los responsables de esa producción.</p>	y 11.
Riesgo país	<p>La noción de riesgo país se vincula a la capacidad de pago de un Estado nación. Este índice mide el riesgo que existe en las operaciones internacionales que involucran a un país, entendiendo como riesgo a la posibilidad de impago.</p> <p>Las entidades que conceden créditos a los países suelen analizar el riesgo país: a mayor riesgo país, mayor posibilidad de que el país en cuestión no pague sus deudas. El indicador, por lo tanto, resulta muy importante para las propias naciones ya que suelen necesitar de crédito internacional para fomentar el desarrollo de sus economías.</p> <p>El riesgo país mide la situación económica del país, pero también tiene en cuenta cuestiones sociales, políticas y legales. Esto quiere decir que un país cuyo gobierno enfrenta una etapa de inestabilidad o que sufre una guerra civil tendrá un riesgo país elevado, ya que dichas circunstancias también pueden incidir en su capacidad de pago.</p> <p>Existen agencias que se especializan en calificar estos riesgos y elaborar diferentes ratings. Moody's, Standard & Poor's y Fitch son algunas de las más conocidas y de las principales referencias a la hora de estudiar la solvencia de un Estado.</p>	<p>Pérez Porto, Julián y María Merino. <i>Definición de riesgo país</i>. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 2-5.</p>
Tasa de Desempleo	<p>La tasa de desempleo, también conocida como de tasa de paro, es un indicador económico que determina cuál es el nivel de falta de empleos en una sociedad, en relación con la población que se encuentra económicamente activa.</p> <p>De esta manera, la tasa de desempleo calcula cuántas personas, que están en condiciones de tener un empleo y lo están buscando, continúan desempleadas.</p>	<p>Enciclopedia Económica. <i>Tasa de desempleo</i>. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1-2</p>
	<p>Algunos de los datos de ocupación y empleo en México son elaborados por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la cual es aplicada de manera trimestral en el país...</p> <p>A su vez, la Población Económicamente Activa (PEA) se divide en personas ocupadas y desocupadas. Para considerar a una persona como ocupada, la encuesta pregunta si se trabajó por lo menos una hora en la semana, de acuerdo con recomendaciones internacionales.</p> <p>En tanto, las personas desocupadas, como ya se dijo, son aquellas que no tienen empleo y buscan activamente uno. En caso de que una persona no tenga empleo y no lo busque activamente, se le considera dentro de la Población Económicamente Inactiva (PEI).</p>	<p>Gómez Lovera, Marco Antonio. <i>¿Qué es el desempleo y cómo se mide en México?</i> Dinero en Imagen. Imagen Digital. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1, 8, 10, 11, 13.</p>

Tasa de interés	<p>Es el precio que tiene el dinero que se abona o se percibe para pedirlo o cederlo en préstamo en un momento en particular.</p> <p>La tasa de interés puede ser de carácter fijo (se mantiene estable mientras dura la inversión o se devuelve el préstamo) o variable (se actualiza, por lo general, de manera mensual, para adaptarse a la inflación, la variación del tipo de cambio y otras variables).</p>	<p>Pérez Porto, Julián y María Merino. <i>Definición de tasa de interés</i>. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 9-10.</p>														
Tipo de cambio	<p>Es una referencia que se usa en el mercado cambiario para conocer el número de unidades de moneda nacional que deben pagarse para obtener una moneda extranjera, o similarmente, el número de unidades de moneda nacional que se obtienen al vender una unidad de moneda extranjera.</p> <p>Por ejemplo, si para obtener un dólar estadounidense (dólar) se deben entregar 18 pesos mexicanos (pesos), el tipo de cambio nominal entre México y Estados Unidos será de 18 pesos por dólar.</p>	<p>BANXICO educa. <i>Tipo de Cambio</i>. Consultado el 2 de febrero de 2021, párr. 1-2.</p>														
<p>Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)</p> <p>Índice de Precios al Productor (INPP)</p>	<p style="text-align: center;"><i>Tabla 1 Índice Nacional de Precios al Consumidor e Índice Nacional de Precios al Productor</i></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #c6e0b4;"> <th style="width: 50%; text-align: center;">INPC</th> <th style="width: 50%; text-align: center;">INPP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Es un indicador del comportamiento de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias.</td> <td>Es un estimador de la evolución de los precios de los bienes y servicios que forman la producción de la economía. Además del consumo familiar, incluye también a los bienes y servicios intermedios, de consumo del gobierno, inversión y exportación.</td> </tr> <tr> <td>Los ponderadores están basados en las estimaciones de gasto de las familias mexicanas que el INEGI obtiene a través de la Encuesta Nacionales de gasto (ENGASTO-ENIGH)</td> <td>Las ponderaciones se estiman con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), los Censos Económicos y los Anuarios Estadísticos</td> </tr> <tr> <td>Incluye a las importaciones como una parte de los bienes que consumen las familias.</td> <td>Sólo incluye la producción nacional por lo que no considera a las importaciones.</td> </tr> <tr> <td>Los precios son recabados en los lugares de compra donde las familias acuden a adquirir los bienes y servicios que consumen.</td> <td>Los precios se recaban directamente de las empresas productoras de bienes o suministradoras de servicios.</td> </tr> <tr> <td>Se elabora con base en el precio final el cual incluye impuestos al consumo, costos de transporte y márgenes de comercialización.</td> <td>Los precios que se cotizan son principalmente Libre a Bordo (LAB) planta de producción. Por tanto, no incluyen impuestos al consumo, costos de transporte y márgenes de comercialización; se solicitan de manera voluntaria y son confidenciales.</td> </tr> <tr> <td>Periodicidad quincenal. Los resultados se publican los días 10 y 25 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación, en un boletín de prensa (que se emite el día anterior a su publicación en el Diario Oficial) y en la página electrónica del INEGI.</td> <td>Periodicidad mensual. Se publica a más tardar el día 9 de cada mes en un boletín de prensa y en la página electrónica del INEGI.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: INEGI (s. f.). <i>Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Preguntas frecuentes. ¿Cuál es la diferencia entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor y el Índice Nacional de Precios Productor?</i> Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/programas/inpc/2018/PreguntasF#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20INPC%3F.de%20los%20hogares%20del%20pa%C3%ADs.</p>		INPC	INPP	Es un indicador del comportamiento de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias.	Es un estimador de la evolución de los precios de los bienes y servicios que forman la producción de la economía. Además del consumo familiar, incluye también a los bienes y servicios intermedios, de consumo del gobierno, inversión y exportación.	Los ponderadores están basados en las estimaciones de gasto de las familias mexicanas que el INEGI obtiene a través de la Encuesta Nacionales de gasto (ENGASTO-ENIGH)	Las ponderaciones se estiman con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), los Censos Económicos y los Anuarios Estadísticos	Incluye a las importaciones como una parte de los bienes que consumen las familias.	Sólo incluye la producción nacional por lo que no considera a las importaciones.	Los precios son recabados en los lugares de compra donde las familias acuden a adquirir los bienes y servicios que consumen.	Los precios se recaban directamente de las empresas productoras de bienes o suministradoras de servicios.	Se elabora con base en el precio final el cual incluye impuestos al consumo, costos de transporte y márgenes de comercialización.	Los precios que se cotizan son principalmente Libre a Bordo (LAB) planta de producción. Por tanto, no incluyen impuestos al consumo, costos de transporte y márgenes de comercialización; se solicitan de manera voluntaria y son confidenciales.	Periodicidad quincenal. Los resultados se publican los días 10 y 25 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación, en un boletín de prensa (que se emite el día anterior a su publicación en el Diario Oficial) y en la página electrónica del INEGI.	Periodicidad mensual. Se publica a más tardar el día 9 de cada mes en un boletín de prensa y en la página electrónica del INEGI.
INPC	INPP															
Es un indicador del comportamiento de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias.	Es un estimador de la evolución de los precios de los bienes y servicios que forman la producción de la economía. Además del consumo familiar, incluye también a los bienes y servicios intermedios, de consumo del gobierno, inversión y exportación.															
Los ponderadores están basados en las estimaciones de gasto de las familias mexicanas que el INEGI obtiene a través de la Encuesta Nacionales de gasto (ENGASTO-ENIGH)	Las ponderaciones se estiman con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), los Censos Económicos y los Anuarios Estadísticos															
Incluye a las importaciones como una parte de los bienes que consumen las familias.	Sólo incluye la producción nacional por lo que no considera a las importaciones.															
Los precios son recabados en los lugares de compra donde las familias acuden a adquirir los bienes y servicios que consumen.	Los precios se recaban directamente de las empresas productoras de bienes o suministradoras de servicios.															
Se elabora con base en el precio final el cual incluye impuestos al consumo, costos de transporte y márgenes de comercialización.	Los precios que se cotizan son principalmente Libre a Bordo (LAB) planta de producción. Por tanto, no incluyen impuestos al consumo, costos de transporte y márgenes de comercialización; se solicitan de manera voluntaria y son confidenciales.															
Periodicidad quincenal. Los resultados se publican los días 10 y 25 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación, en un boletín de prensa (que se emite el día anterior a su publicación en el Diario Oficial) y en la página electrónica del INEGI.	Periodicidad mensual. Se publica a más tardar el día 9 de cada mes en un boletín de prensa y en la página electrónica del INEGI.															

c) Medición de la pobreza (resultados de la CONEVAL)

CONEVAL es el organismo encargado de la medición de la pobreza en nuestro país. La medición de pobreza utiliza dos líneas de ingreso: Línea de Pobreza Extrema por Ingresos, que equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la Línea de Pobreza por Ingresos, que equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. En su último informe, que consta del período 2008-2018, ha determinado los avances y desafíos de la realidad actual de nuestro país.

Figura 6 Medición de la pobreza 2008-2018, México



Fuente: CONEVAL (s. f.). *Medición de Pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>

Durante el período de 2008-2018:

- Disminuyó el porcentaje de la población en situación de pobreza (en los rangos de edad: infantil, adolescentes/jóvenes y adulta mayor); pero el número de personas pobres aumentó.
- El porcentaje de mujeres y hombres pobres disminuyó.
- El porcentaje de la población pobre hablante de lengua indígena disminuyó.
- El porcentaje de la población pobre con alguna discapacidad disminuyó.

- Los tres estados que presentaron una mayor reducción de pobreza fueron: Aguascalientes, Hidalgo y Tlaxcala. Los estados que tienen un mayor número de pobres son: Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz.
- Los estados con un incremento notable en el porcentaje de la población pobre fueron: Veracruz, Oaxaca y Colima.
- Disminuyó el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, así como el número de personas en este rubro.
- Es más latente la pobreza en zonas rurales que urbanas.
- Ha disminuido el porcentaje de la población (y el número de personas) que padecen carencias sociales, en cuanto a: rezago educativo, salud, seguridad social y vivienda digna.
- Ha disminuido el porcentaje de la población que carece de un acceso a la alimentación, pero aumentó el número de personas que padecen carencias en este rubro.
- Aumentó el porcentaje de la población vulnerable por ingresos.
- Disminuyó el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales.
- Aumentó la población no pobre y no vulnerable.

Por otro lado, este último informe es previo a la pandemia por el virus SARS-COV-2 (COVID-19) que se ha vivido a nivel mundial a partir de finales del año 2019, afectando a las economías en los años subsiguientes.

Por tanto, es irremediable hacer la observación que sus efectos y consecuencias de dicha pandemia conllevan hoy a un retroceso de algunos avances al combate a la pobreza y por consiguiente en el desarrollo humano, lo que ha originado una afectación a las personas en su calidad de vida, incidiendo de primer momento en su poder adquisitivo y en el acceso a derechos sociales, derivando consecuentemente en un desplazamiento de clases sociales. Parte de la población se volvió o retornó a ser pobre al sufrir cierto nivel de carencias sociales, lo que aumentó el número de personas que se encuentran en situación de pobreza en México.

Resultados: Avances en la medición de la pobreza

La medición multidimensional de la pobreza ha sido un gran aporte incluso a nivel internacional. Se ha logrado un monitoreo de las acciones para el desarrollo social, en coordinación con organismos públicos y entidades federativas.

El CONEVAL cuenta ya con un Sistema de Información de Derechos Sociales con enfoque de Derechos Humanos (SIDS-DH), el cual coadyuvará en la multidimensionalidad de la medición de la pobreza, proporcionando información con respecto al acceso real de los derechos sociales.

Tabla 2 Sistema de Información de Derechos Sociales con enfoque de Derechos Humanos (SIDS-DH)



Fuente: CONEVAL (s. f.). SIDS. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx>

Resultados: Retos/desafíos en la medición de la pobreza

Los principales retos/desafíos se listan a continuación:

- Generar políticas públicas adecuadas para reducir la pobreza en Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Veracruz.
- Fortalecer políticas públicas para contrarrestar carencias sociales, en especial lograr aumentar el ingreso de las familias y ampliar la cobertura de la seguridad social, para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Elaborar programas sociales que coadyuven en combatir la pobreza en personas hablantes de lenguas indígenas.
- Elaborar programas sociales que coadyuven en combatir la pobreza en personas que tienen algún tipo de discapacidad (dificultad para caminar, moverse, subir o bajar, ver, hablar, oír, vestirse, bañarse o comer, poner atención o alguna limitación mental).
- Elaborar estrategias para abatir las desigualdades territoriales y entre grupos de población.

Para afrontar estos retos, es imprescindible contar con dos agendas de Política Social, que se desarrollen en paralelo, que atiendan dos propósitos:

- Garantizar el acceso básico a los derechos sociales.
- Lograr que el acceso a los derechos sociales sea efectivo.

Para ello, el CONEVAL cuenta con el Sistema de Información de Derechos Sociales con enfoque de Derechos Humanos (SIDS-DH), para dar a conocer las desigualdades sociales en el acceso a los derechos humanos y si es efectivo el mismo.

d) Distribución de la riqueza (estratificación social INEGI)

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), recopila información cada dos años que son de gran utilidad para analizar la distribución de la riqueza en nuestro país.

La ENIGH permite conocer datos sobre: a) los ingresos y gastos de los hogares (monto, procedencia y distribución); b) características ocupacionales y sociodemográficas de los integrantes de cada hogar; y c) características de la infraestructura de la vivienda y equipamiento (servicios) de los hogares. El último informe de la ENIGH data del año 2018, mismo que fue publicado en 2019.

Tabla 3 Diseño estadístico ENIGH 2018
Total de hogares: 34,744,818

Característica	2018
Marco de muestreo	Marco Nacional de Viviendas (base CPV 2010)
Unidad de muestreo	Vivienda particular
Diseño de la muestra	Probabilístico , por conglomerados estratificados en dos etapas
Unidades de observación	El hogar y las personas
Población objeto de estudio	Los hogares y residentes en viviendas particulares
Tamaño de muestra nacional	87 826 viviendas que representan a 125,091,790 habitantes
Distribución de la muestra	Decenal por Entidad Federativa y ámbito Urbano y Rural
Periodo de levantamiento	21 de agosto al 28 de noviembre de 2018
Cobertura geográfica	Nacional Entidad Federativa: • Urbana : localidad de 2,500 y más habitantes. • Rural : localidad de menos de 2,500 habitantes.

Fuente: INEGI (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2018)*, p. 4. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_ns_presentacion_resultados.pdf

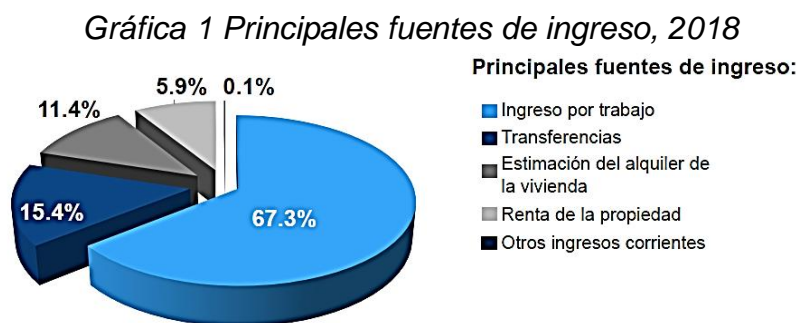
ENIGH 2018: Ingresos de los hogares mexicanos

El promedio del ingreso total trimestral por hogar fue de 53,012 pesos. La principal fuente de ingreso es por trabajo con 33,382 pesos, equivalente a un ingreso diario de 155.8 pesos por perceptor.

Composición de las fuentes de ingreso:

1. Ingreso del trabajo
 - 1.1 Remuneraciones por trabajo subordinado
 - 1.2 Ingresos por trabajo independiente
 - 1.3 Ingresos de otros trabajos
2. Renta de la propiedad
 - 2.1 Ingresos provenientes de cooperativas, sociedades y empresas que funcionan como sociedades
 - 2.2 Arrendamiento de activos tangibles y financieros
3. Transferencias
 - 3.1 Jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por accidente de trabajo, despido y retiro voluntario
 - 3.2 Becas provenientes del gobierno y de instituciones
 - 3.3 Donativos en dinero provenientes de instituciones y otros hogares
 - 3.4 Ingresos provenientes de otros países
 - 3.5 Beneficios provenientes de programas gubernamentales
 - 3.6 Transferencias en especie de otros hogares
 - 3.7 Transferencias en especie de instituciones
4. Estimación del alquiler de la vivienda
5. Otros ingresos corrientes

La gráfica 1 presenta la distribución porcentual de las fuentes de ingreso. Observe que las remuneraciones al trabajo, sea subordinado o independiente, representan la mayor fuente de ingresos.



Fuente: INEGI (31 de julio de 2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2018)*, p. 13. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5110>

“A través de la captación de información que hace la ENIGH de los diferentes tipos de ingresos de los hogares, se puede hacer una estimación de los ingresos promedio por decil, la cual permite tener una idea de la equidad en su distribución en México. Esta metodología ordena a los hogares de menor a mayor ingreso y los clasifica de acuerdo con esta variable en 10 grupos (cada uno con cerca de 10% de los hogares). La diferencia en el ingreso entre el primer y el décimo decil fue de 18 veces, pero CONEVAL estima que puede llegar a ser de 26 veces. La mitad del ingreso corriente nacional se concentró en 20% de los hogares. El decil I, el 10% de los hogares con menores ingresos, representa el 1.8% del ingreso corriente en México. Si se agregan los deciles del II al V, podemos observar que el 50% de los hogares en el país con los menores ingresos concentran el 21.3% del ingreso corriente total; es decir, menos de una cuarta parte. Por el otro lado, los

deciles IX y X, es decir el 20% de los hogares con más ingreso, representan el 49.5% del ingreso corriente total.” (Ling, Juan, et. al., 2019, p. 5)

En la gráfica 2 se observa la distribución del ingreso corriente mensual de los hogares, por deciles. Advierta que los deciles IX y X concentran la mitad del ingreso corriente, esto habla de la enorme concentración del ingreso en esos deciles.

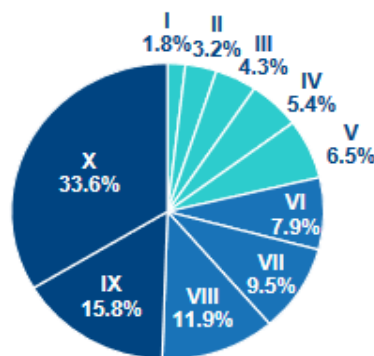
Gráfica 2 Ingreso corriente mensual de hogares, 2018
(promedio por deciles)



Fuente: Estimaciones BBVA Research a partir de INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*, 2018. Citado en: Ling, Juan, et. al. (6 de agosto de 2019). *Evolución de la pobreza y distribución del ingreso en México*. BBVA Research. Creando Oportunidades. Recuperado de: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-evolucion-de-la-pobreza-y-distribucion-del-ingreso/>

En la gráfica 3 se presenta la distribución del ingreso corriente nacional de los hogares, por deciles. Preste atención a los deciles IX y X, de nueva cuenta se observa que estos concentran la mitad del ingreso corriente nacional, confirmando la inequidad en la distribución del ingreso en nuestro país.

Gráfica 3 Distribución del ingreso corriente nacional por deciles de hogares en México, 2018



Fuente: Estimaciones BBVA Research a partir de INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*, 2018. Citado en: Ling, Juan, et. al. (6 de agosto de 2019). *Evolución de la pobreza y distribución del ingreso en México*. BBVA Research. Creando Oportunidades. Recuperado de: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-evolucion-de-la-pobreza-y-distribucion-del-ingreso/>

En cuanto al ingreso corriente trimestral en zonas rurales y urbanas:

Tabla 4 Ingreso corriente promedio trimestral por deciles de hogares, según tamaño de localidad (pesos)

DECILES DE HOGARES	ENIGH 2018	
	URBANA	RURAL
Nacional	55 495	30 016
I	11 817	5 915
II	19 568	10 069
III	25 317	13 412
IV	30 785	16 779
V	36 914	20 334
VI	43 864	24 392
VII	52 888	29 465
VIII	65 248	36 418
IX	86 839	47 908
X	181 708	95 467

El ingreso corriente promedio trimestral por tamaño de localidad:

- En localidades **Urbanas**, el ingreso fue de **55,495 pesos**.
- En localidades **Rurales**, el ingreso fue de **30,016 pesos**.
- El ingreso corriente promedio trimestral en áreas urbanas es casi del doble que el de áreas rurales.

Fuente: INEGI (2019, Julio 31). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2018)*, p. 18. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5110>

El 24.5 por ciento de la población en México reside en localidades rurales y el 75.5 por ciento en localidades urbanas. La Ciudad de México, Nuevo León, Baja California Sur y Querétaro presentaron el mayor ingreso corriente promedio trimestral, mientras que Guerrero y Chiapas son los que muestran un menor ingreso.

“Ingreso de grupos específicos

El ingreso promedio trimestral monetario de las personas con discapacidad es de 11,438 pesos; el de las personas con dificultad para ver, aun usando lentes fue de 11,260 pesos, mientras que el de las personas con alguna dificultad para poner atención o aprender cosas sencillas se situó en 6,209 pesos.

Por número de hijos, el mayor ingreso promedio trimestral monetario para los hombres se presentó en los que tienen dos hijos con 30,107 pesos y el menor ingreso fue entre los que no tienen hijos con 19,590 pesos.

Para las mujeres, el mayor ingreso promedio trimestral fue entre las que tienen dos hijos con 16,195 pesos y el menor ingreso en las que tienen cuatro hijos o más con 7,774 pesos.

Según grupos de edad, el mayor ingreso promedio corresponde al grupo de 50 a 59 años con 25,461 pesos y el menor ingreso al grupo de edad de 12 a 19 años con 4,713 pesos.

De acuerdo con las características étnicas, la población que se considera indígena o bien habla alguna lengua indígena tiene un ingreso promedio trimestral monetario es de 12,873 pesos.

Por nivel de escolaridad, el ingreso promedio trimestral monetario más alto corresponde a posgrado completo o incompleto con 86,880 pesos en tanto que para quienes reportaron tener a lo más primaria completa es de 8,527 pesos.” (INEGI; 2019. Comunicado de Prensa Núm. 384/19: 2)

“Para apreciar la desigualdad de los ingresos, se utiliza el Coeficiente de Gini. El valor de este coeficiente en 2018 para la distribución del ingreso con transferencias por deciles de hogares fue de 0.426.

El coeficiente de Gini es una medida de concentración del ingreso: toma valores entre cero y uno. Cuando el valor se acerca a uno, indica que hay mayor concentración del

ingreso; en cambio cuando el valor del Gini se acerca a cero la concentración del ingreso es menor.” (INEGI, 2019, Comunicado de Prensa Núm. 384/19, p. 15).

A pesar de que se han visto mejoras en materia de reducción de las desigualdades, como por ejemplo en 2018, el índice de Gini registró el menor nivel en 10 años con un valor de 0.426, ahora bien se considera que la pandemia ha tenido como efecto agravar y exponer las brechas de desigualdad económica y social.

ENIGH 2018: Gastos de los hogares mexicanos

En los hogares de México, el promedio del gasto total trimestral es de 47,205 pesos. Las entidades federativas con mayor gasto corriente promedio trimestral fueron: Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Baja California.

En los hogares se destina alrededor del 35.3% del gasto en alimentos, bebidas y tabaco, seguido de 20% en transporte y comunicaciones.

“Dentro del gasto corriente monetario trimestral el rubro de alimentos, bebidas y tabaco representó la mayor categoría, alcanzando los 11,252 pesos; en contraste el rubro de cuidados de la salud representó la menor categoría, al alcanzar solamente los 838 pesos.

El gasto corriente monetario promedio trimestral por hogar de las localidades urbanas con 35,509 pesos, es 1.8 veces el de las localidades rurales con 19,938 pesos.

Un hogar urbano promedio destina 3,574 pesos trimestrales al cuidado de la vivienda en tanto que un hogar rural destina a este mismo rubro 1,225 pesos al trimestre. En el rubro de cuidados de la salud un hogar urbano gasta al trimestre 866 pesos en promedio y uno rural 744 pesos.

Dentro del rubro de alimentos y bebidas consumidos dentro del hogar, el mayor gasto al trimestre se encuentra en la carne con 1,986 pesos, seguido de los cereales, con 1,539 pesos, otros alimentos diversos 1,034 pesos y las verduras con 1,007 pesos.

Los tres primeros lugares de gasto corriente monetario trimestral en los hogares corresponden a educación con 2,736 pesos, consumo de alimentos fuera del hogar con 2,557 pesos y combustibles para vehículos con 2,100 pesos.” (INEGI, 2019. Comunicado de Prensa Núm. 384/19, p. 2).

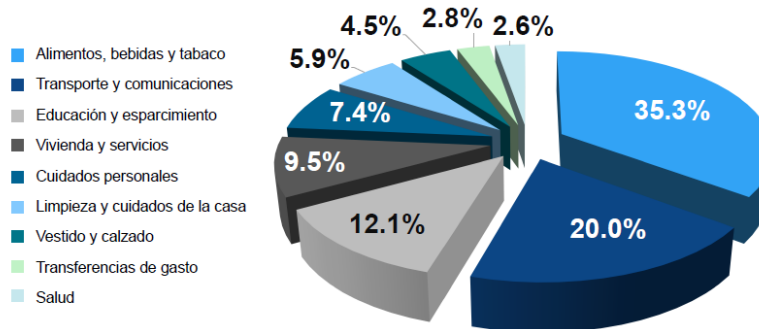
En la distribución del gasto conforme a los deciles, se encontraron los siguientes resultados:

1. *“Mientras mayor es el ingreso, se destina una menor proporción del gasto a alimentos. Los hogares en el decil más bajo destinaron 50.0% de su gasto monetario a alimentos, bebidas y tabaco, mientras que los hogares en el decil de ingreso más alto gastaron 25.5% en este concepto.*
2. *Mientras mayor es el ingreso, aumenta la proporción del gasto en educación y esparcimiento. Los hogares en el decil X de ingresos destinaron 16.9% de su gasto a educación y esparcimiento, mientras que los hogares en el decil I fue de 5.8%.*
3. *Mientras mayor es el ingreso, es mayor la proporción del gasto en transporte y comunicaciones. Los hogares en el decil más alto de ingreso realizan 22.3% de su*

gasto en transporte y comunicaciones, mientras que los hogares del decil más bajo destinan 12.3% a este concepto". (Ling, Juan, et. al., 2019: 8)

La gráfica 4 muestra la distribución del gasto corriente trimestral en distintos rubros. Observe que, en conjunto, 55 por ciento del gasto se destina a alimentos y transporte.

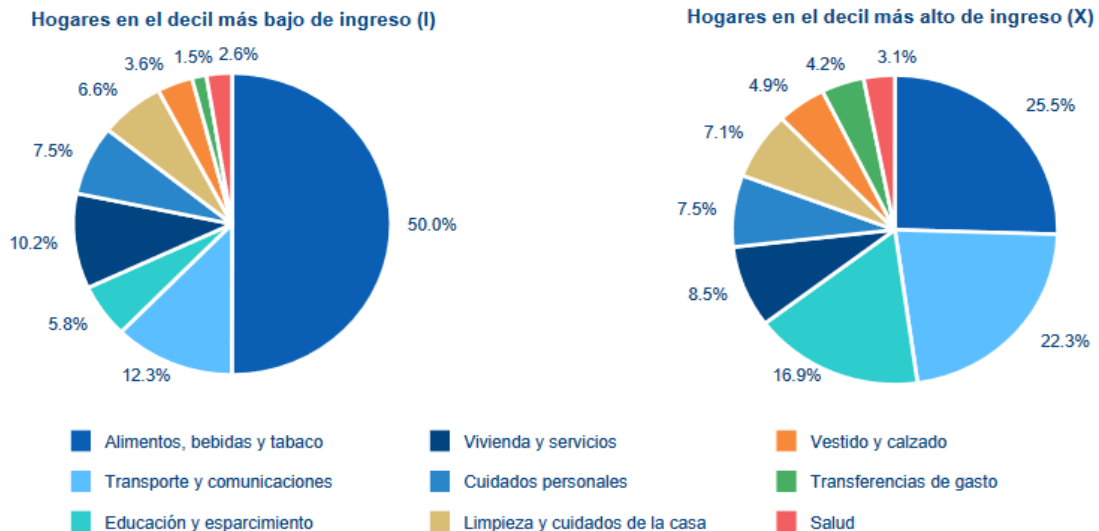
Gráfica 4 Distribución del gasto corriente monetario total trimestral por grandes rubros de gasto



Fuente: INEGI (31 de julio de 2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2018)*, p. 27. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=5110>

La gráfica 5 presenta la distribución del gasto corriente en los deciles I y X. Comparativamente, los hogares del decil I gastan más en alimentos que los hogares del decil X. En contraste, los hogares con mayores ingresos invierten casi 3 veces más en educación que los hogares con menores ingresos.

Gráfica 5 Distribución porcentual del gasto corriente monetario en México Primer y décimo decil de ingreso (2018)



Fuente: Estimaciones BBVA Research a partir de INEGI, *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)*, 2018. Citado en: Ling, Juan, et. al. (6 de agosto de 2019). *Evolución de la pobreza y distribución del ingreso en México*. BBVA Research. Creando Oportunidades. Recuperado de: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-evolucion-de-la-pobreza-y-distribucion-del-ingreso/>

“Las entidades federativas con mayores niveles de pobreza y pobreza extrema en 2018 se concentraron en el sur y sureste del país. En las entidades de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tabasco y Morelos más de la mitad de su población se encontraron en pobreza. El Estado de México fue la entidad que reportó la mayor cantidad de personas en pobreza con un poco más de 7.5 millones en esta condición. En entidades como Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Tabasco, más del 10% de su población se encontraron en pobreza extrema. Chiapas fue la entidad federativa con la mayor cantidad de personas en pobreza extrema con más de 1.6 millones en esta condición. Por otro lado, en Nuevo León se observaron los menores niveles de pobreza y pobreza extrema con respecto a su población. La Ciudad de México y Tamaulipas tuvieron retrocesos importantes del orden del 10% en aumento de su población en pobreza, añadiendo entre ambos alrededor de 380 mil personas a esta condición. Al observar la evolución de la pobreza entre 2016 y 2018, Michoacán, Baja California Sur, Chihuahua, Hidalgo han mostrado los porcentajes más elevados de reducción de pobreza, logrando extraer de esta situación a casi 740 mil personas entre las cinco entidades. En términos de pobreza extrema, en este mismo periodo, los estados de Aguascalientes y Tlaxcala obtuvieron avances de más del 40% en reducción de la población pobreza extrema. De igual forma, los estados de Baja California, Campeche y Jalisco requieren de un mayor análisis; ya que presentan un incremento del orden del 50% en la población en extrema pobreza.” (Ling, Juan, et. al., 2019, p. 9).

1.2 Conceptos y tipos de pobreza desde los enfoques teóricos del Marxismo, Estructural-funcionalismo y Neoliberalismo

Marxismo

“Karl Marx entendió la pobreza, como un problema social que provenía directamente del sistema socioeconómico, que está relacionado con las relaciones de producción capitalistas y la acumulación de la riqueza en unas pocas manos.” (Ardiles, 2008, p. 134).

Marx señaló que, si bien el hombre es un individuo activo, requiere agruparse en clases sociales para conformar una división social de trabajo. Las clases sociales se configuran con base en la propiedad de los medios de producción, por tanto, se tienen:

1. Burguesía, dueños de los medios de producción.
2. Proletariado, poseedores de la fuerza de trabajo (trabajadores).

A partir de ello, surge una lucha de clases derivada de la explotación. Para generar cambios sociales, se deben considerar las relaciones económicas y productivas, así como los valores, normas e ideas.

Funcionalismo

Durkheim, señaló la existencia de fenómenos sociales, definidos como hechos sociales, producidos por la propia sociedad como un todo y caracterizados por la generalidad y la coacción (a partir de normas jurídicas y morales, Radcliffe-Brown).

Para lograr un orden social, son necesarias las instituciones que coadyuven en la cohesión social y la solidaridad. De esta forma cada institución cumple una función social, que le permite tener efectos positivos dentro de una sociedad, contribuyendo a su propia estabilidad y orden social.

Cada sociedad presenta una división social del trabajo, por lo que es menester de las instituciones generar relaciones armónicas y de solidaridad, que deriven en una dependencia mutua entre los miembros que la integran, ya que cada uno de ellos tiene una función (rol social).

Malinowski indicó que es deber de las instituciones satisfacer necesidades básicas individuales, como la alimentación o la seguridad.

Talcott Parsons, desarrolló un modelo basado en la concepción de un sistema, donde la acción social se compone de subsistemas en el ámbito cultural, conductual y de la personalidad de los individuos, para lograr la adaptación, integración y conservación de patrones/roles.

El funcionalismo, por tanto, establece que la pobreza es un hecho social que no se gesta por voluntad de las personas, es decir, no se genera conscientemente. En este sentido, es obligación de las instituciones atenderla, dado que la pobreza provoca desigualdades sociales que irrumpen con las relaciones armónicas de la sociedad, derivando en una ruptura de la división social del trabajo.

Estructuralismo

Corriente teórica homogénea, que centra su postura en la estructura, la cual se considera como una organización estable e inmutable, donde sus elementos no cambian, son permanentes y sus propiedades constantes. Los individuos que integran dicha estructura se les denomina “hombre organizacional”, los cuales desempeñan un rol en cada una de las organizaciones donde se desenvuelven.

El hombre en su ámbito social tiene un rol, estatus y función. El rol es el comportamiento que la sociedad espera de ese individuo, acorde al estatus que tiene y las funciones que lleva a cabo. El estatus es la posición que ocupa el individuo dentro de la sociedad. La función social son las acciones que lleva a cabo el individuo para satisfacer las necesidades de la sociedad.

Los elementos que integran la estructura están intrínsecamente vinculados en una interdependencia, a través de un sistema. Por tanto, los elementos que conforman la estructura no pueden ser comprendidos de manera aislada, por el contrario, tienen que analizarse de manera conjunta como un todo. Cada individuo de la sociedad, de hecho, es un elemento dentro de la estructura.

A diferencia del funcionalismo, el estructuralismo plantea que más allá de centrarnos en los hechos sociales, debemos situarnos en la acción social, es decir, cómo generar cambios a partir de las ideas, valores o creencias.

Para Weber, las estructuras sociales se forman a partir de una interconexión de acciones, las cuales se encuentran vinculadas en el ámbito político, económico, religioso y cultural.

La pobreza en el estructuralismo se analiza como un todo, cada uno de los elementos que la conforman son vinculantes entre sí. Por lo que la visión es multidimensional, tanto en sus características como en sus efectos.

Neoliberalismo

El neoliberalismo sitúa a la pobreza como un fenómeno natural, pues es imposible mantener un pleno empleo a todos los individuos que conforman a la sociedad (Hayek).

“Para Hayek la pobreza significa que no hay una suficiente prosperidad y no es ésta el problema en sí mismo ya que a) es imposible crear un sistema mejor que el sistema espontáneo, b) ese sistema es el capitalismo” (Bengtsson, Ingemar, 2005, “Hayek, poverty and the poor”, en Rauhut Daniel, Hatti Neelambar y OlssonCarl-Axel, *Economists and poverty: From Adam Smith to Amartya Sen*, Nueva Delhi, Vedams. Citado por Czarniecki, L., 2013, p. 182)

Por otro lado, la sobrepoblación es causal de la pobreza. Para evitar esta situación, Becker indica que la clave está en la inversión del capital humano, de esta forma las familias tienen menos hijos e invierten más en educación y salud. Asimismo, aumenta el empleo y los ingresos, disminuye la discriminación y el mercado informal.

Para el sistema económico neoliberal, los pobres son vistos como entes primitivos, puesto que consideran que constituyen un freno para el desarrollo de las sociedades, aminorando la productividad y reteniendo el crecimiento económico sostenido.

Si bien, la tecnología, es un punto crucial para lograr el crecimiento y desarrollo económico, también lo es el papel que juegan las instituciones, mismas que deben asegurar a partir de su sistema jurídico, las estructuras legales que posibiliten los derechos a la propiedad con el fin de asegurar las inversiones, para ello se recomienda que el gobierno no lleve a cabo una intervención excesiva o inadecuada en el mecanismo del mercado, ya que cualquier tipo de interferencia podría provocar la pobreza.

Friedman destaca el hecho de que los individuos al ser consumidores saben sobre sus necesidades e intereses, y por ello es necesario la competencia en los mercados. Por lo que, es propicio que los gobiernos no interfieran.

Por otro lado, la pobreza puede llegar a un punto en que se manifiesta de dos formas: la migración hacia las ciudades o bien de un país a otro.

Para reducir la pobreza, los neoliberales indican que se debe proporcionar mayor libertad e introducir programas sociales para las personas que la padecen, siempre y cuando no interfieran con el mercado o bien que no se impida su correcto funcionamiento. Estos programas, deben ser solamente en los ámbitos de: salud, educación y alimentación.

La tabla 5 contrasta los puntos de vista de distintos autores sobre las causas de la pobreza. Las causas que más se acerca a la definición de pobreza que se desarrolló en la sección anterior es la de North, quien señala que estas se relacionan con la distribución desigual del ingreso y de la riqueza.

Tabla 5 Causas de pobreza según Hayek, Friedman, Becker y North

	Hayek 1974	Friedman 1976	Becker 1992	North 1993
Causas de pobreza	<p>Causas de pobreza se vinculan con las causas de prosperidad: en la libre sociedad el mecanismo del mercado proporciona la prosperidad; la interferencia a este mecanismo conduce a la pobreza. La pobreza es relativa en el sentido de que algunos no alcanzaron una etapa más evolutiva y no disfrutaron los “resultados de civilización”, por eso “es verdad que en cada etapa las cosas más deseadas pueden ser proporcionadas sólo para algunos y pueden ser accesibles para <i>todos</i> sólo a través de cada vez más progreso” (Hayek, 1978:44-45). Sin embargo, también se utiliza el concepto de pobreza en su sentido absoluto como carencia de los estándares básicos de la vida como el alimento o refugio.</p>	<p>A mayor inflación, mayor desempleo, destaca Friedman (1977:451) en <i>Nobel lecture</i>. La pobreza se arraiga en la inflación, que es un <i>fenómeno monetario</i>, y en la falta de cooperación voluntaria entre hombres; no es necesaria una fuerza externa, la coerción o la violación de la libertad para conseguir la cooperación entre individuos que se pueden beneficiar de ésta” (Friedman, 1983:16). Mientras que la política monetaria promueve la estabilidad económica, existe la tasa “natural” de desempleo que junto con los salarios y precios dependen “del sistema <i>walrasiano</i> de ecuaciones de equilibrio general” (Friedman, 1968:8).</p>	<p>Pobreza se define como la carencia del capital humano. Se relaciona con la desigualdad “diferencias en talentos, antecedentes familiares, legados y otros activos” (Becker, 1993:385-409).² Por eso en la teoría del capital humano, “la gente evalúa racionalmente los costos y beneficios de sus actividades, como la educación, formación, gastos para salud, migración y la formación de hábitos que alteran radicalmente la forma en que están”. Becker (1960: 354) propone que el progreso económico es la consecuencia del mejoramiento del capital humano: “Un mejoramiento en la calidad de los estudiantes universitarios, puede ser una forma eficaz de aumentar el progreso”.</p>	<p>Las causas de la pobreza se relacionan con la distribución desigual del ingreso y la riqueza y la falta de instituciones estables y efectivos. Según el autor “el papel principal de las instituciones en una sociedad es reducir la incertidumbre mediante el establecimiento de una duradera (pero no necesariamente eficiente) estructura hacia la interacción humana” (North, 1990:6). “Instituciones son las reglas del juego en la sociedad o más formalmente, son las limitaciones creadas por el ser humano (<i>the humanly devised constraints</i>) que dan forma a la interacción política, económica y social” (North, 1991:97).</p>

Fuente: Czarnecki, Lukasz (2013). *La concepción de la pobreza en el modelo neoliberal. ¿Cómo entender la lucha contra la pobreza en México?*, 21 (49). Frontera Norte, p. 183.

La tabla 6 contrasta los puntos de vista de distintos autores sobre las formas de combatir la pobreza. Al respecto, vale la pena destacar la propuesta de Friedman, quien señala la necesidad de establecer un programa para ayudar a los pobres, no obstante, también señala el riesgo del financiamiento de estos programas, dado que pueden ser usados con fines políticos.

Tabla 6 Formas de combatir la pobreza según Hayek, Friedman, Becker y North

	Hayek	Friedman	Becker	North
Formas de combatir la pobreza	<p>La respuesta es el incremento de la prosperidad en la sociedad. <i>La gran sociedad</i> puede erradicar la pobreza en su sentido absoluto, es decir, proporcionar el nivel del estándar básico de vivir. Sin embargo, la pobreza en su sentido relativo tiene que existir como siempre existen las desigualdades. Hayek rechaza la idea que el Estado debería utilizar coerción para imponer a la mayoría un modelo de la distribución de la riqueza. La pobreza relativa se relaciona con el concepto de libertad. Cada ser humano tiene igual derecho para la libertad por eso los seres humanos son diferentes. Según Hayek (1978:195), “el liberal distingue igualdad de los derechos (e igualdad de oportunidades) por un lado, e igualdad material (o igualdad de resultados) por el otro.</p>	<p>Es necesario tener el programa para ayudar a los pobres bajo dos condiciones: 1) el programa debe ser establecido para ayudar a la gente pobre y no designado para algunos miembros del grupo ocupacional, ni grupo de edad, ni grupos de salarios, ni organizaciones de trabajo, ni instituciones; 2) el programa no debe “distorsionar el mercado o impedir su funcionamiento” (Friedman, 2002: 191). Subraya que los programas pueden tener implicaciones políticas, ya que se “establece un sistema bajo el cual se imponen los impuestos para que algunos financien los subsidios de los otros. Esos otros obtienen el voto” (Friedman, 2002:194). Ni la igualdad ante Dios ni la de oportunidades presentan ninguna contradicción con la libertad. Pero la igualdad de resultados está en contradicción con la libertad.</p>	<p>La gente debería tener un mínimo de los capitales humanos. Por eso debería haber intervención del Estado para proporcionar el mínimo necesario sin disturbio del mercado. Según él, “los hogares no son simplemente consumidores pasivos de bienes y servicios adquiridos en el mercado, sino que son los productores activos de los productos no mercantiles, tales como la salud” (Fuchs, 1994:189). El bienestar en la salud (junto a otros capitales) significa mejoramiento en la economía del país: “las familias tienen grandes efectos sobre la economía y la evolución de la economía en gran medida cambia la estructura y las decisiones de familias” (Becker, 1988:1-13). La vida de los estudiantes y de las familias se relaciona con la economía del tiempo en la educación, formación y otros modos de capital humano, implica también todas las actividades y no sólo la del trabajo, “según su eficiencia y distribución” (Becker, 1965:493-517).</p>	<p>La respuesta para enfrentar la pobreza es la creación de incentivos institucionales para canalizar los esfuerzos individuales en las actividades (North y Thomas, 1973). En este contexto las elecciones individuales son determinados por 1) oportunidades y 2) gustos o preferencias (North, 1978:963). La gente pobre alcanza esas oportunidades a través de las instituciones. Estas estructuras formales son los incentivos que ayudan a determinar el desempeño económico del país. Además, la creación de las instituciones asegura la seguridad y confianza para las inversiones.</p>

Fuente: Czarnecki, Lukasz (2013). La concepción de la pobreza en el modelo neoliberal. ¿Cómo entender la lucha contra la pobreza en México?, 21 (49). Frontera Norte, p. 184.

Finalmente, Luciana Peri y Helga Arroyo, en Tipología de problemas de pobreza (2010, p. 14-15), hacen referencia a Roberto Cuéllar, quien elaboró cuatro categorías y doce significados del concepto de pobreza, estos se presentan en la tabla 7. La idea más difundida de pobreza es la que la relaciona con el nivel de vida, sin embargo, es importante conocer todas sus dimensiones.

Tabla 7 Doce significados del concepto de "pobreza"

Categoría	Significado	Definición
Pobreza como concepto	Necesidad	Existe un "núcleo de necesidades básicas" y de otras carencias (bienes y servicios) que cambian en el espacio y tiempo. La pobreza es una privación de bienestar físico y mental por falta de recursos económicos. Puede ser absoluta o relativa.
	Patrón de privaciones	No toda necesidad equivale a pobreza: para aprehender mejor el fenómeno se debe analizar el tipo de necesidad, la duración de la privación, y el efecto agregado a largo plazo de múltiples privaciones temporales.
	Limitación de recursos	La pobreza refiere a la falta de recursos para adquirir bienes que se necesitan. La ONU la ha definido como "la condición caracterizada por una privación severa de necesidades humanas básicas, incluyendo alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. La pobreza depende no sólo de ingresos monetarios sino también del acceso a servicios" (ONU, 1995: 57)
Pobreza como situación económica	Nivel de vida	Según la OIT, un individuo o familia es pobre cuando sus ingresos o consumo (el "nivel de vida") está por debajo de un estándar que Rowntree llamaría "el mínimo decente". El Banco Mundial califica de pobre a todo aquel incapaz de alcanzar el "nivel de vida mínimo".
	Desigualdad	Un individuo es pobre cuando está en desventaja con respecto a otros. Cierta grado de desigualdad lleva a que individuos tengan niveles de vida inferiores a lo "aceptable". La desigualdad acarrea pobreza cuando la distancia económica entre los más ricos y los más pobres sobrepasa el "nivel crítico".
	Posición económica	Los pobres son una clase social: desde un ángulo Marxista, se trata de los marginados de la propiedad de los medios de producción; desde la perspectiva Weberiana, son los excluidos o dependientes económicamente.
Pobreza como condiciones sociales	Clase social	Los roles sociales están intrínsecamente ligados a la noción de clase social (esta concepción estigmatiza y condena la pobreza, por lo que ha sido criticada).
	Dependencia	El pobre es dependiente de los servicios sociales.
	Carencias de seguridad básica	Una "carencia de seguridad básica" puede ser vista como una "necesidad", aunque también como una "vulnerabilidad". Sin embargo, no existe relación directa entre pobreza y vulnerabilidad.
	Ausencia de titularidades	La falta de vivienda, por ejemplo, no refiere a la ausencia de casas, sino a la falta de acceso a un domicilio digno. Los que tienen "titularidades" (acceso a bienes y servicios) no son pobres.
	Exclusión	En el paradigma de la exclusión, la pobreza se define como una serie de relaciones sociales que impiden a los excluidos tener una participación "normal". No se habla solo de privación, sino también de estigmatización y de rechazo social.
Pobreza como juicio moral	La pobreza es una privación severa que rebasa límites moralmente aceptables. Su definición implica entonces un juicio de valor, por lo que se dificulta alcanzar consensos con respecto al significado del concepto.	

Fuente: Elaboración de Roberto Cuéllar, basado en: Paul Spicker (2009). Definiciones de pobreza: doce grupos de significados. In P. Spicker, S. A. Leguizamón & D. Gordon (Eds.), *Pobreza: un glosario internacional* (pp. 291- 306). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO, pp. 292-300); Luis Eduardo Pérez Murcia (2008). *Pobreza, derechos humanos y políticas sociales*. San José (Costa Rica): Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008. Citado por Peri, Luciana y Helga Arroyo (2010). *Tipología de problemas de pobreza. Una propuesta para la construcción de mapas de riesgos en la región centroamericana*. Culturas Desarrollo en Centroamérica (CUDECA). Noviembre 2010. Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/RedInciendiando/media/2475/tipolog%C3%ADa-de-la-pobreza.pdf>

Para cerrar esta sección, en la tabla 8 se presenta un resumen de las definiciones de pobreza que han realizado distintos autores e instituciones que han estudiado el tema.

Tabla 8 Tipos de pobreza

Tipos de Pobreza	Concepto	Referencia
Pobreza Absoluta	Situación en la cual no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido).	Instituto Nacional de Estadística (2006). <i>La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza</i> . p. 3
Pobreza coyuntural	Es un tipo de medición de la pobreza que se produce cuando los ingresos de las personas que la sufren son insuficientes para el acceso a una serie de recursos básicos cuantificados monetariamente durante un periodo de tiempo. La pobreza coyuntural, en este sentido, es aquella pobreza que basa su medición en la medición de la pobreza monetaria. Es decir, establece una canasta básica de alimentos, así como una canasta básica total. De esta forma, se establecen unos criterios de medición en los que se considera pobre a aquellas familias, o personas, que no tienen acceso a ambas canastas.	Coll Morales, Francisco. <i>Pobreza coyuntural</i> . Economipedia. párr. 1-2. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: https://economipedia.com/definiciones/pobreza-coyuntural.html
Pobreza Estructural o crónica	La pobreza estructural hace referencia a un tipo de pobreza en el que se produce una deficiencia en la sociedad de infraestructura e ingresos. La pobreza estructural, en su medición, combina dos criterios. Por un lado, se basa en la línea de pobreza, mientras que, por otro lado, utiliza el enfoque de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Así, la primera imputa la condición de pobre a una población insatisfecha de ingresos como para sustentar el costo de una vida digna. Mientras, la segunda describe la pobreza con carencias inherentes a ella; ya sea la vivienda, nutrición, acceso a la educación, sanidad, etcétera.	Coll Morales, Francisco. <i>Pobreza estructural</i> . Economipedia. párr. 1-3. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: https://economipedia.com/definiciones/pobreza-estructural.html
Pobreza Extrema	Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) <i>Glosario</i> , párr. 15. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx

<p>Pobreza Infantil</p>	<p>Actualmente muere un niño cada 3 segundos a causa de la pobreza, lo que significa que mueren unos 30.000 niños diariamente. Los niños son las primeras víctimas de la pobreza, siendo ésta la principal causa de la violación de sus derechos.</p> <p>En cuanto a la niñez, la definición de pobreza no debe limitarse a una consideración de recursos financieros insuficientes. De hecho, los niños que sufren la pobreza también se ven privados de sus derechos fundamentales y de sus perspectivas de futuro.</p> <p>La pobreza le impide a un niño sobrevivir y le dificulta todos los aspectos de su desarrollo, ya sea físico, mental, emocional, cultural, social, familiar o espiritual. El impacto de la pobreza es tan grande que se podría considerar, sin duda alguna, como la principal causa de la violación de los derechos infantiles.</p>	<p>Humanium (s.f.). <i>Pobreza infantil</i>. párr. 1, 9-11. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/pobreza/pobreza-infantil/</p>
<p>Pobreza Material</p>	<p>Es un tipo de pobreza que se produce cuando las personas que la sufren no tienen acceso a una serie de elementos materiales como son la escolaridad, la renta, el empleo, entre otros.</p> <p>En este sentido, dicha pobreza es la ausencia de determinados recursos, sin la necesidad de que su incapacidad de acceso genere necesariamente pobreza. Por tanto, este tipo de pobreza, en los países en los que se presenta, genera una mayor tasa de descontento social y, por tanto, más violencia. Y es que, la incapacidad de acceder a determinados recursos lleva a los ciudadanos que la sufren a delinquir por obtenerlos.</p>	<p>Coll Morales, Francisco . <i>Pobreza material</i>. Economipedia. párr. 1 y 3. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: https://economipedia.com/definiciones/pobreza-material.html</p>
<p>Pobreza Moderada</p>	<p>Es aquella persona que, siendo pobre, no es pobre extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema.</p>	<p>CONEVAL. <i>Glosario</i>, párr. 16. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx</p>
<p>Pobreza por Ingresos</p>	<p>Estimaciones realizadas anteriormente para la medición de la pobreza. Estas estimaciones cambiaron debido a que la Ley General de Desarrollo Social pide que la medición de la pobreza en el país se lleve a cabo con un enfoque multidimensional. La pobreza por ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta. 	<p>Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <i>Glosario</i>, párr. 19-22. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines. • Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios. 	
Pobreza Relativa	Se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno.	Instituto Nacional de Estadística (2006). <i>La pobreza y su medición Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza.</i> p. 3
Pobreza subjetiva	Se utiliza la información sobre la opinión que los propios individuos u hogares tienen acerca de su situación... incide en la visión subjetiva que los hogares tienen de su posición económica, frente al enfoque objetivo que utiliza solamente variables observables y medibles.	Instituto Nacional de Estadística (2006). <i>La pobreza y su medición Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza.</i> p. 4

1.3 La pobreza desde el Modelo de Crecimiento hacia Adentro hasta el Neoliberalismo

“Crecimiento hacia adentro. Fue un modelo económico, el cual es situado históricamente de 1938 a 1982. Parte del periodo presidencial de Lázaro Cárdenas hasta el sexenio de José López Portillo. Consistió básicamente en la producción interna de bienes que importaba México, de esta manera se logró un proteccionismo de la economía, capitalizando la industrialización interna. Tuvo tres momentos:

1. Inicial. De 1938 a 1954, bajo el esquema de Modelo de Sustitución de Importaciones que abarcó los dos últimos años del periodo de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés, y parte del período de Adolfo Ruiz Cortines. El modelo consistió en la fabricación y consumo de productos nacionales, que pudieran abastecer en determinado momento a Centroamérica vía exportaciones. Tuvo como finalidad proteger la industria nacional, incrementar sólo las importaciones de maquinaria y tecnología, además de mejorar la infraestructura y facilitar el acceso a la inversión privada.

2. Desarrollo Estabilizador, el cual tuvo sus inicios en 1954 con Adolfo Ruiz Cortines y se extendió durante los mandatos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz. Sus propósitos fueron:

- *eleva el PIB, ahorro e inversión.*
- *controlar la inflación.*
- *mejorar la productividad (en trabajo y capital).*
- *aumentar los salarios reales.*
- *mantener el tipo de cambio.*
- *estabilidad en los precios y en la balanza de pagos.*
- *evitar desequilibrios presupuestarios a través de políticas de austeridad en el gasto público.*
- *mejora del bienestar general, reflejado en servicios como educación, salud, transportes, comunicaciones, energía, y agua.*

Cabe destacar que las dos fases iniciales del modelo “crecimiento hacia adentro”, se destacó por una bonanza económica, la cual fue nombrada “El Milagro Mexicano”, ya que hubo un crecimiento económico notable, aunque mucho de ello vía endeudamiento. Se tuvo como objetivo crecer con base en el sector industrial, a través de financiamiento de exportaciones agrícolas, por lo que hubo una elevación en los empleos y fuertes migraciones a zonas urbanas.

3. Desarrollo compartido. Autores coordinados por Eugenia Meyer, en la obra Historia de México, indican que este modelo comprendió el período de dos sexenios: Luis Echeverría y José López Portillo. Esta etapa estuvo caracterizada por un progreso, pero sólo para una parte de la población, además de que imperaron las siguientes circunstancias:

- *Déficit fiscal.*
- *Economía basada en la industria petrolera.*
- *Inflación de tal magnitud que deterioró los salarios reales.*

- *inestabilidad en el PIB y en el nivel de precios.*
- *incremento de la dependencia externa.*
- *descenso en el ingreso.*
- *aumento del desempleo.*
- *elevado gasto público deficitario no productivo.*

En contraste, Guillermina Baena Paz en su obra Estructura socioeconómica de México, señala que el Desarrollo Compartido fue un modelo que estuvo presente solamente en el período sexenal de Luis Echeverría, y que, en el período de López Portillo, el modelo económico se denominó Alianza Popular Nacional y Democrática para la Producción.

El Neoliberalismo, es el modelo económico en el que se centra la importancia de solo unos cuantos individuos, además de que se desarrolla un limitado poder del Estado (ya que no debe de intervenir en la esfera económica, bajo la justificación de modernizar al país), se suscita la apertura externa para promover la economía de mercado. En nuestro país se empezó a implementar en el período presidencial de Miguel de la Madrid (conocido como el período de crecimiento cero). Sus consecuencias han sido:

- Incremento de la pobreza, en sus tres modalidades:*
 - *alimentaria. Cuando las personas no pueden cubrir sus necesidades de sustento debido a su bajo ingreso.*
 - *de capacidades. Cuando las personas no pueden cubrir el consumo básico en alimentos, salud y educación debido a que su ingreso está por debajo de lo que requiere.*
 - *de patrimonio. cuando las personas no pueden cubrir el consumo básico en alimentos, salud, educación, transporte, vivienda, vestido y calzado debido a que su ingreso es menor a lo que requiere.*
- Déficit público, reflejado en la balanza de pagos.*
- Aumento de la deuda externa.*
- Inflación.*
- Devaluación.” (Aguilar, S., Bello, N., Guzmán, G., Serrano, S., 2017, p. 23-25).*

Con el fin de visualizar cada uno de los modelos económicos a través de los períodos presidenciales de Lázaro Cárdenas a Enrique Peña Nieto, se elaboró la siguiente sistematización, a partir de los libros: *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*; Ramírez, J. y García, L. (2016), *Historia de México Contemporánea II*; Vázquez, J., Falcón, R., Meyer, L. y Escalante, P. (2010) *Historia de México*; e Islas, A. (2014) *Estructura Socioeconómica y Política de México*.

Tabla 9 *Ámbito social, político y económico de México, de 1934 a 2018*

MODELO ECONÓMICO	MODELO DE CRECIMIENTO HACIA ADENTRO		
	SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES		
	Lázaro Cárdenas (1934-1940)	Manuel Ávila Camacho (1940 – 1946)	Miguel Alemán Valdés (1946 – 1952)
Ámbito Social	<p>Las centrales obreras se organizaron, de tal forma que se les brindó importancia a los sindicatos.</p> <p>Se creó la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM).</p> <p>Hubo una redistribución de las tierras, logrando un significativo reparto agrario. Ejemplo de ello fueron grandes centros agrícolas en Coahuila, Yucatán, Michoacán, Sonora y Sinaloa.</p> <p>Se fundó el ejido.</p> <p>Se organizó el Primer Congreso Indigenista Interamericano y se fundó el Departamento de Asuntos Indígenas.</p> <p>El 28 de agosto de 1938 se creó la Confederación Nacional Campesina.</p> <p>Estableció los parques deportivos capitalinos: “18 de Marzo”, “20 de Noviembre” y “Plan Sexenal”.</p> <p>Inició los desfiles deportivos que se celebran el 20 de noviembre de cada año.</p> <p>Creó el Departamento Autónomo de Educación Física.</p> <p>La educación fue de carácter socialista: Enseñanza laica que forjara ciudadanos iguales, nacionalistas y científicos.</p> <p>Se construyeron nuevos planteles de escuelas normales, para forjar a los nuevos maestros.</p>	<p>La Secretaría de Educación inició una campaña de alfabetización.</p> <p>Decretó la congelación de rentas en beneficio de las clases populares</p> <p>Se estableció el servicio militar obligatorio.</p> <p>En 1944 fue inaugurado el Instituto Nacional de Cardiología.</p> <p>Estableció el Seguro Social (IMSS).</p> <p>Se fundó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).</p> <p>Se crearon los sindicatos de ferrocarrileros y de Petróleos Mexicanos.</p> <p>Se impulsó la educación para adultos.</p> <p>Se construyeron escuelas con capital privado.</p> <p>Se suprimió la educación socialista contemplada en el artículo 3º constitucional.</p> <p>Se fundó el Hospital Infantil en 1942.</p> <p>El cine mexicano crece, surgiendo la “Época de Oro”.</p>	<p>Impulsó programas de obras públicas: caminos, obras portuarias, escuelas, nuevas vías ferroviarias, etc.</p> <p>El IMSS se extendió a las ciudades más importantes de la República.</p> <p>Se construyeron centros urbanos multifamiliares.</p> <p>Se introdujeron las aguas de las lagunas de Lerma.</p> <p>Se planeó y construyó Ciudad Universitaria, UNAM.</p> <p>Creación del Instituto Mexicano de Cultura.</p> <p>En 1952 envió una iniciativa de ley al Congreso para reformar el artículo 34 constitucional, con el fin de reconocer el derecho al voto de las mujeres.</p> <p>A través de un préstamo por parte de Estados Unidos, se expandió la red ferroviaria, se extendió el servicio eléctrico, se crearon más escuelas y se construyeron carreteras.</p> <p>En 1949 se fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)</p>

	<p>Se masificó la educación, con el fin de acabar con el analfabetismo, igualmente se reformaron los programas de estudio y se intentó integrar a la mujer en la vida nacional. Se promovieron campañas contra la tuberculosis y el alcoholismo. Se creó el Instituto Politécnico Nacional en 1937.</p> <p>En 1938 se creó la Escuela Nacional de Antropología e Historia</p> <p>En 1939 se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (anteriormente Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos de la SEP).</p>		<p>Se construyó la presa hidroeléctrica Miguel Alemán en Valle de Bravo.</p> <p>En 1946 se llevó a cabo la primera transmisión en blanco y negro.</p> <p>En 1950 se inauguró la televisión comercial con el canal 4, transmitiendo el tercer informe presidencial.</p> <p>En 1951 se ampliaron los canales 2 y 5.</p> <p>Se inició una fuerte corrupción y arbitrariedad.</p> <p>Se construyó la Naval de Veracruz y la Escuela de Aviación Militar de Zapopan.</p>
<p>Ámbito Político</p>	<p>En 1935 brindó asilo político a León Trotsky. Se dio apoyo al gobierno español, derivado de que se encontraba en una Guerra Civil. Se les otorgó asilo político a los exiliados, asumiendo la categoría de refugiado político. No se reconoció la dictadura del general Franco en España.</p> <p>El Partido Nacional Revolucionario (PNR) se transformó en el Partido de Revolución Mexicana (PRM) en 1938.</p> <p>Un grupo de intelectuales conservadores, fundaron en 1939 el Partido Acción Nacional (PAN).</p>	<p>Se reanudaron las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña y la Unión Soviética.</p> <p>En 1942 al haber sido hundidos dos buques mexicanos (Faja de Oro y Potrero del Llano), por parte de los alemanes, México ingresa a la Segunda Guerra Mundial, declarando la guerra a los alemanes y sus aliados (Italia y Japón, la llamada Alianza del Eje). Por lo tanto, se alía con Estados Unidos y Gran Bretaña.</p> <p>Patrulló las costas del océano Pacífico y del Golfo de México.</p> <p>El Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Mexicana fue enviado para la campaña contra Japón.</p> <p>En 1944 México se integró a la Organización de las Naciones</p>	<p>Su gobierno se caracterizó por la corrupción que beneficiaba a los amigos del propio presidente.</p>

		<p>Unidas (ONU) como fundador. En 1945 México se integró a la Organización de Estados Americanos (OEA). El PRM se constituyó con un nuevo nombre: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Erigió en Secretarías de Estado los Departamentos de Marina y el del Trabajo. La que se llamaba Guerra cambió al nombre de Secretaría de la Defensa Nacional.</p>	
<p>Ámbito Económico</p>	<p>18 de marzo de 1938 se llevó a cabo la expropiación de las compañías petroleras, por causa de utilidad pública amparado en el artículo 27 constitucional. Posteriormente se fusionaron las empresas privadas en una sola de carácter estatal: Petróleos Mexicanos (PEMEX). Derivado de ello, se generó un conflicto diplomático con Estados Unidos y Gran Bretaña. Nacionalizó la red ferroviaria. Entregó la administración de los Ferrocarriles Nacionales a los obreros. Se fundó la Comisión Federal de Electricidad, para suministrar electricidad en las regiones rurales, ya que las compañías privadas (Mexico Light and Power Company, The American and Foreign Power Company y la Compañía Eléctrica de Chapala) abastecían solo a las grandes ciudades. Construcción del Sistema Hidroeléctrico Ixtapantongo en el Estado de México.</p>	<p>Programa Bracero (1942-1945): mexicanos trabajarían en Estados Unidos como jornaleros agrícolas. Su proyecto de gobierno se llamó “Unidad Nacional”, contemplando sólo a los grandes empresarios, dejando de lado a los trabajadores. En 1941 se creó la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).</p>	<p>En 1948 el tipo de cambio se devaluó de 4.80 por dólar a \$8.60. Se terminaron dos importantes troncales: el Ferrocarril Sonora-California y el Ferrocarril del Sureste, quedando unidas las dos penínsulas que estaban aisladas. Construcción de las carreteras: Ciudad de México-Ciudad Juárez; Guadalajara-Nogales; Ciudad de México-Cuernavaca; y, el ramal Jiquilpan-Manzanillo. Aumento de la electrificación del país, al ampliarse la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En 1948 se unificó la red telefónica a través de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana con Teléfonos de México.</p>

MODELO ECONÓMICO	MODELO DE CRECIMIENTO HACIA ADENTRO		
	DESARROLLO ESTABILIZADOR		
	Adolfo Ruíz Cortines (1952 – 1958)	Adolfo López Mateos (1958 – 1964)	Gustavo Díaz Ordaz (1964 – 1970)
Ámbito Social	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la población debido a falta de planeación gubernamental, a la mejoría en el nivel de vida y a la tradición de conformar familias numerosas. • Se construyeron represas, canales y carreteras. • Las principales ciudades crecieron a un ritmo acelerado. • La estratificación social se volvió compleja, de ser un país de campesinos y propietarios, la población pasa a ser de obreros, profesionistas, funcionarios, empresarios y oficinistas. 		
	<p>Fundación del Patronato del Ahorro Nacional.</p> <p>Se construyeron escuelas y jardines de niños.</p> <p>Se adquirió la Hacienda de Babícora en 1953, la cual fue entregada a los campesinos, dotándolos además de ganado vacuno, lanar y caballar.</p> <p>Estableció el Seguro Agrícola Integral.</p> <p>Se construyó el Centro Médico Nacional.</p> <p>En la Ciudad de México se construyeron mercados, avenidas, centros deportivos, jardines y parques.</p> <p>Se construyeron nuevos oleoductos.</p> <p>Se creó el Programa de Bienestar Social Rural.</p> <p>Se crearon Centros de Bienestar Social.</p> <p>Se creó el Seguro Agrícola para proteger a los campesinos de los desastres naturales.</p> <p>Campaña nacional de alfabetización para los adultos.</p> <p>Se inicia la transmisión por radio del</p>	<p>Se creó el Instituto Nacional de Protección a la Infancia.</p> <p>Se logró la afiliación masiva al seguro social.</p> <p>Se creó el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE).</p> <p>Se reformó el artículo 123 constitucional, para que los trabajadores participaran de las utilidades de las empresas donde laboraban.</p> <p>Se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).</p> <p>Se creó el Instituto Nacional de la Vivienda.</p> <p>Se decretó la gratificación anual navideña (aguinaldo) para los servidores públicos.</p> <p>En 1962 se creó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), su objetivo fue la</p>	<p>Se intensificó el programa agrario integral.</p> <p>Su período presidencial se destaca por la represión a los movimientos sociales a través de la policía y el ejército.</p> <p>En 1968 al intervenir los granaderos en una trifulca entre estudiantes de la UNAM e IPN, se provocó una serie de protestas, concluyendo en un ataque militar a la Escuela Nacional Preparatoria. Posteriormente, se formó el Consejo General de Huelga, presentándose un pliego petitorio el 4 de agosto de 1968.</p> <p>En 1969 se inauguró en Ciudad de México la línea 1 del Metro.</p> <p>En 1970 se puso en vigor la nueva Ley de Trabajo.</p> <p>Se fundó la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI) derivada de una huelga de médicos del ISSSTE debido a la falta de pago de aguinaldo.</p>

	<p>programa “La Hora Nacional”, con el fin de enaltecer el nacionalismo. Campañas sanitarias para acabar con el paludismo y la tuberculosis. En 1957 un terremoto sacudió a la Ciudad de México.</p>	<p>seguridad alimentaria mexicana, a través de la compra y regulación de precios en productos de la canasta básica. En 1965 se creó la Compañía Hidratadora de Leche. Se edificó el Museo de Arte Moderno, el Museo de Historia Natural y el Museo Nacional de Antropología. Se creó el Centro Internacional de Investigaciones del Maíz y el Trigo. Se reiniciaron los desayunos escolares.</p>	<p>Al presentarse protestas estudiantiles y la “Marcha del Silencio” (debido a la toma militar de Ciudad Universitaria), Díaz tomó la decisión de reprimir el movimiento social totalmente, por lo que el 2 de octubre de 1968, al concentrarse estudiantes en la Unidad Habitacional de Tlatelolco, fueron atacados por fuerzas militares y paramilitares en la Plaza de las Tres Culturas. En 1972 la Compañía Hidratadora de Leche, se transforma en LICONSA.</p>
Ámbito Político	<p>Se reconoció el voto a la mujer. Se crearon las Juntas de Mejoramiento moral, cívico y material. Se luchó contra el despilfarro y la corrupción.</p>	<p>Se reformó la Ley Federal Electoral. Surgimiento de empresas privadas ligadas a la clase política.</p>	<p>Convenios económicos y culturales con países de América. Recibió oficialmente el Chamizal, integrándose al territorio nacional en 1968. Se llevaron a cabo los Juegos Olímpicos en 1968.</p>
Ámbito Económico	<ul style="list-style-type: none"> • Se impulsó la producción de bienes de consumo y de maquinaria. • Se fomento a la inversión extranjera. • Se aumentaron los créditos al sector privado, a través de endeudamiento externo. • Se desarrollaron nuevas ciudades industriales. • Aparecieron regiones industrializadas: corredor de Toluca, del Bajío y CIVAC. • Abandono del campo. Migración hacia las ciudades de manera masiva. • Dificultad para desarrollar tecnología propia • Crecieron los salarios reales de los trabajadores. 		
	<p>Administró el gasto público, para la construcción de carreteras, presas, escuelas, hospitales y vías ferroviarias. Estimuló fiscal y financieramente a la industria a través de la Nacional Financiera. Se fomentó la industria petroquímica. El proyecto “Marcha al Mar” tuvo como objetivo explotar los recursos naturales de</p>	<p>Se otorgaron subsidios a las universidades públicas estatales. Creció la red aeroportuaria para coadyuvar al comercio internacional, correo y turismo. Crecimiento acelerado de las zonas metropolitanas: Monterrey, Puebla, Guadalajara, Ciudad de México,</p>	<p>Industrialización rural y obras de irrigación.</p>

	<p>la costa mexicana. Se creó la Ley Antimonopolio. Se reorganizó la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana (CEIMSA). En 1954 se devaluó el peso de 8.65 a 12.50 pesos por dólar. El ritmo de crecimiento disminuyó. Se nacionalizó la industria eléctrica privada, fusionándose en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).</p>	<p>Ciudad Juárez y Tijuana. PIB creció a tasas muy altas y constantes.</p>	
<p>MODELO ECONÓMICO</p>	<p>MODELO DE CRECIMIENTO HACIA ADENTRO</p>		
	<p>DESARROLLO COMPARTIDO</p>		
	<p>Luis Echeverría Álvarez (1970 – 1976)</p>	<p>José López Portillo y Pacheco (1976 – 1982)</p>	
<p>Ámbito Social</p>	<p>Control de natalidad a partir de la política pública “<i>la familia pequeña vive mejor</i>” Se aprobó la Ley Federal de Reforma Agraria, la nueva ley del Seguro Social, la Ley de Protección al Consumidor, la Ley de Asentamientos Humanos y la Ley de Amnistía. Se creó el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Colegio de Bachilleres, el primer Centro para Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación (CEMPAE) y el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACyT). Se creó la Secretaría de Turismo y la Secretaría de la Reforma Agraria. Modernización de la agricultura nacional, para suministrar alimentos a todo el país y reducir las importaciones. “<i>Jueves de Corpus</i>”: un grupo paramilitar “<i>los halcones</i>” reprimieron el día 10 de junio de 1971 una protesta estudiantil.</p>	<p>Se creó la Universidad Pedagógica Nacional Se creó el Sistema Alimentario Mexicano. Se creó la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), para atender a regiones de alta marginación social y económica.</p>	

Ámbito Político	<p>Se organizaron las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México para su descentralización administrativa. Mayor flexibilidad política, pero con restricciones. Se formaron nuevos partidos políticos: Partido Demócrata Mexicano (PDM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Socialista de los Trabajadores (PST), Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y Partido Socialista Revolucionario (PSR). En 1974, la ONU acepta suscribir la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, a petición de Echeverría.</p>	<p>En 1977 se promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), se reestructuró la composición de la Cámara de Diputados, con 330 uninominales y 100 plurinominales. En 1977 se reanudaron las relaciones diplomáticas con España. Su gobierno se caracterizó por el nepotismo. Se presentaron excesos y una fuerte corrupción. En el Distrito Federal, el jefe de la policía capitalina fue Arturo Durazo, conocido como el “Negro Durazo”. Se inició la llamada narcopolítica, donde funcionarios permitían el paso de estupefacientes.</p>
Ámbito Económico	<p>Se creó la Refinería de Tula, Hidalgo, la Planta Termoeléctrica, el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Crecimiento del PIB a un 8% anual y reducción del desempleo en un 50%. Orientó su desarrollo industrial a través de empresas paraestatales. Estimuló el empleo. Redujo la dependencia de la banca internacional. Invirtió en infraestructura con dinero proveniente de créditos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Se devaluó tipo de cambio de 12.50 a 25.00 pesos por dólar. En 1974 PEMEX halló un yacimiento petrolero en Campeche</p>	<p>Se presentó fuga de capitales. Los bancos elevaron sus tasas de interés. El peso se devaluó de \$23.00 hasta \$143 por dólar, en 1981. Deuda pública externa pasó de 15.9 millones de dólares a 19.6 millones de dólares. Rechazó incorporarse al Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT). Déficit en la balanza comercial. Nacionalización de la banca.</p>

MODELO ECONÓMICO	NEOLIBERALISMO		
	Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988)	Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994)	Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000)
Ámbito Social	<p>Ampliación del Metro de la Ciudad de México.</p> <p>El 19 de septiembre de 1985 un terremoto de 8.1° sacudió a la capital del país.</p> <p>La Secretaría de Asentamientos Humanos Y Obras Públicas se convirtió en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.</p>	<p>Se permitió convertir la propiedad social colectiva en propiedad privada.</p> <p>Se puso fin al reparto agrario.</p> <p>Eliminaron los límites a la pequeña propiedad.</p> <p>Se utilizaron programas asistenciales para aminorar el descontento y los costos sociales de las reformas económicas.</p> <p>Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL): proporcionaba fondos y ayuda técnica para proyectos comunales a nivel local.</p> <p>Se concibió a la educación como una capacitación para el mercado laboral, por lo que se reformó el artículo 3° constitucional, se determina que los estados tendrían la administración de la educación primaria y secundaria, se reforman los contenidos de los libros de textos y se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.</p> <p>Reforma al artículo 27 constitucional.</p> <p>Se creó la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Se creó la Comisión Nacional Forestal y la Comisión Nacional del Agua.</p>	<p>Baja general en el nivel de vida</p> <p>El PRONASOL se sustituye por el Programa de Educación, Alimentación y Salud (PROGRESA), el cual solo paliaba la pobreza, más no ayudaba a aminorar desigualdades y que la población en pobreza disminuyera.</p> <p>PROGRESA ayudaba a las personas que calificaban como pobres debido a su nivel de ingresos y las condiciones materiales en que vivían. La ayuda consistía en transferencias de dinero a las personas para destinarse a salud y educación.</p> <p>Se implementó el programa PROCAMPO que reemplazó al sistema de precios de garantía de grano y oleaginosas. Consistió en proporcionar ayuda para la producción agrícola, recibiendo beneficios dependiendo de las hectáreas que cultivaban y de la temporada del año; para ello los campesinos se integraron a un Centro de Apoyo al Desarrollo Rural</p> <p>Desigualdad social.</p> <p>Aumentaron los conflictos sociales, manifestados en el ascenso del crimen organizado en el campo y la ciudad.</p> <p>Se crearon los fondos de jubilación a cargo de las Administradoras de</p>

			<p>Fondos para el Retiro (AFORE), para obligar a los trabajadores y profesionistas a asentar sus pensiones e ingresos en el ahorro individual voluntario, reemplazando así al sistema solidario.</p> <p>El desempleo aumentó anualmente.</p> <p>En 1999 se creó la Policía Federal Preventiva</p>
<p>Ámbito Político</p>	<p>En 1987 surgió dentro del PRI la Corriente Democrática (CD) encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, donde se propuso que el futuro candidato presidencial resultara de un debate dentro del partido y no asignación directa del presidente en turno.</p> <p>Como resultado, el grupo Corriente Democrática fue obligado a abandonar el PRI, por lo que encontraron refugio en los partidos de oposición.</p> <p>De la coalición, se conformó el Frente Democrático Nacional (FDN), proponiendo como candidato a la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas.</p> <p>Buscó una “Renovación moral” para enfrentar la corrupción que presentaba el país, derivadas de administraciones pasadas.</p> <p>En 1985 México ingresó al GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio).</p>	<p>En 1992 se presentó el asesinato de Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de Guadalajara.</p> <p>Se reformó el artículo 130 constitucional, con el fin de reconocerle personalidad jurídica a las iglesias.</p> <p>Se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), que sustituyó a la Comisión Federal de Elecciones.</p> <p>En 1994, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) liderado por el Subcomandante Marcos, se levantó en armas, publicando su Primera Declaración de la Selva Lacandona.</p> <p>Asesinato de Luis Donald Colosio, quien fue el candidato del PRI para las elecciones presidenciales de 1994.</p> <p>En 1994 se presentó el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, quien era cuñado de Salinas.</p> <p>Se establecieron relaciones diplomáticas con el Vaticano.</p>	<p>El 25 de junio de 1995, surgió un intento por privatizar la UNAM, a través del aumento de cuotas y reglamentando el pase automático de bachillerato a nivel superior. Lo anterior desató protestas contra el rector José Sarukan. Al final dicho intento fracasó.</p> <p>El gobierno en un primer momento prolongó las negociaciones con los zapatistas, después intentó reprimirlos, pero en febrero 1996 derivado de una mediación de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA) del Congreso de la Unión, se firmaron los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, para promover el reconocimiento y la libre determinación de los pueblos indígenas.</p> <p>En septiembre de 1997 marcharon miembros del EZLN a la Ciudad de México, en búsqueda de apoyo, lo cual no pudo lograr.</p> <p>El 22 de diciembre de 1997 un grupo paramilitar emboscó a un grupo de indígenas tzotziles, los cuales se encontraban en una capilla rezando en la comunidad zapatista de Las Abejas</p>

	<p>En 1993 México fue promotor de la transformación del GATT en la Organización Mundial de Comercio (OMC). Sistema de satélites espaciales Morelos I y II.</p>		<p>en Acteal. Este evento es conocido como “La Matanza de Acteal”. Igualmente se dio una matanza de Aguas Blancas en Guerrero. Surgió una guerrilla en Guerrero, llamada Ejército Popular Revolucionario (EPR). Por primera vez, los partidos políticos de oposición resultaron atractivos. Se firmaron más de 40 tratados de libre comercio. A partir de una reforma electoral, se dio el mando del IFE a un consejo ciudadano. Se concedió autonomía al Distrito Federal, pudiendo elegir por primera vez a Jefe de Gobierno.</p>
<p>Ámbito económico</p>	<p>Se vendieron $\frac{4}{5}$ partes de las empresas paraestatales.</p>		
	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de una política económica estatal que promoviera el desarrollo con equidad social. ● Dependencia económica con USA. ● Falta de acuerdos políticos de fondo. ● Violencia delictiva que azotó cada vez más a la sociedad. 		
	<p>En 1983 se reformaron los artículos constitucionales: 16, 25, 26, 27, 28 y 73 para que retornara al Estado la rectoría económica. Caída de salarios de trabajadores. México accedió a préstamos del FMI, para financiar la gestión gubernamental y refinanciar la deuda externa. Se firmaron cartas de</p>	<p>Programa de reformas económicas e institucionales. En 1989 se firmó el Pacto de Palacio Nacional donde se negociaron los plazos de pago de deuda externa. Se promovieron las exportaciones y liberalizaron las reglas mercantiles. Se promovió la desaparición de industrias nacionales. Se recortó el gasto público. Se aumentó la tasa de impuestos indirectos (IVA) y se redujo gradualmente la tasa del Impuesto</p>	<p>La inflación aumentó constantemente, reduciendo el poder adquisitivo, repercutiendo en la alimentación y la calidad de vida. Las exportaciones agrícolas crecieron 9% al año. Las importaciones crecieron el 6.9%. El sector beneficiado fue de hortalizas y frutas. Error de diciembre en 1994. Se creó el Fondo Bancario para la Protección al Ahorro (FOBAPROA), el cual consistió en el rescate a los</p>

	<p>intención con el FMI para pagos de deuda externa. Programa de Ajuste Estructural (PAE), que se caracterizó por la baja intervención del gobierno en la economía, impulsar las exportaciones no petroleras, apertura del mercado externo y la fijación de precios a partir de las relaciones comerciales. El 30% del presupuesto federal se asignó al pago de deuda externa. Venta de empresas paraestatales: de 1155 pasó a 412 en 1988. Se beneficiaron las casas de bolsa, las empresas transnacionales y los medios de comunicación. Se creó la central nuclear de Laguna Verde, Veracruz. En 1987, la bolsa de valores de la Ciudad de México colapsó, debido a la fuga de capitales. Se incrementó la devaluación. Inflación de un 150%. Los precios de los productos aumentaron. En 1986 se declaró en quiebra la empresa estatal Fundidora de Hierro y Aceros de Monterrey. Aumentó el comercio informal.</p>	<p>sobre la Renta (ISR). Continuó la venta de empresas paraestatales. Se redujeron las plazas burocráticas. Reformas constitucionales para una reestructuración socioeconómica. En 1990 se inició la privatización de los bancos nacionalizados. Se autorizó la propiedad privada de las minas. Se mantuvo el oligopolio estatal de la industria eléctrica. Se vendió el canal 13 y el periódico El Nacional (que eran estatales). Se vendió el paquete accionario mayoritario de Teléfonos de México a un consorcio formado por Carlo-Inbursa, Southwestern Bell y France Telecom. Se controlaron los salarios a través del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Se acrecentó la economía informal. Se vendió la administración de los satélites de telecomunicaciones, el Instituto Mexicano de Televisión, la Siderúrgica Nacional, Nacobre y la Minera Cananea. México ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). En 1992 se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y entró en vigor en 1994, lo que trajo aparejado una apertura comercial que significó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>“Disminución de la producción industrial nacional</i> 2. <i>Dependencia económica y alimentaria</i> 3. <i>Destrucción de las cadenas productivas.</i> 4. <i>Competencia desleal.</i> 5. <i>Agudización de la crisis económica en el campo y la industria nacional.</i> 6. <i>Venta de la industria nacional al capital</i> 	<p>bancos privados, debido a deudas incobrables de los clientes (hipotecas, automóviles, tarjetas de crédito) debido al aumento desmesurado de las tasas de interés, por lo que el gobierno absorbió dichas deudas con fondos públicos en beneficio de la banca, constituyendo un 19% del PIB en 1998. En 1999, se sustituye el FOBAPROA con la creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Se presentó el “Efecto tequila” que consistió en la fuga de capitales. Ante esta situación USA intervino en un programa de rescate financiero en 1995. Las condiciones del préstamo exigieron austeridad en el gasto público, apertura y transparencia de la información económica y garantizar el pago de deuda con ventas internacionales de petróleo. El valor del peso se desplomó. El PIB nacional no creció. En 1995 el gobierno vendió Ferrocarriles Nacionales y varios aeropuertos. Se otorgó a empresas privadas el servicio de perforación en materia de petróleo y de generación eléctrica.</p>
--	---	--	---

		<p><i>extranjero.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 7. <i>Disminución en la inversión del estado en los programas sociales.</i> 8. <i>Desaparición de la clase media.</i> 9. <i>Desempleo.</i> 10. <i>Incremento de la delincuencia en la mayoría de los estados de la República.</i> 11. <i>Poca participación del Estado en la economía.</i> 12. <i>Escasa inversión en educación e investigación". (Ramírez, J. y García, L., 2016: 105)</i> <p>El 1 de enero de 1993 se eliminaron tres ceros al peso mexicano. Se invirtió en la industria de la construcción y manufactura. Aumentó el comercio informal.</p>	
--	--	--	--

MODELO ECONÓMICO	NEOLIBERALISMO		
	Vicente Fox Quesada (2000 – 2006)	Felipe Calderón Hinojosa (2006 – 2012)	Enrique Peña Nieto (2012 – 2018)
Ámbito Social	<p>Implementó la estrategia Contigo y programas sociales para combatir la pobreza: Oportunidades, Arranque Parejo y Seguro Popular (solo sirvieron para atacar las manifestaciones de la pobreza, más no para atacar las causas que originaron la pobreza).</p> <p>El Seguro Popular era un programa de asistencia médica para personas que carecían de seguridad social.</p> <p>Al anunciar un nuevo aeropuerto para la Ciudad de México sin haber negociado previamente sobre la indemnización con las comunidades de San Salvador Atenco, Estado de México, surgió una movilización: “macheteros de Atenco”. En 2002 se canceló el proyecto momentáneamente. En 2006 las comunidades fueron atacadas por la policía estatal del Estado de México con el pretexto de un motín. Finalmente, no hubo aeropuerto, solo se amplió el antiguo.</p> <p>Reforma constitucional que otorgó cierta autonomía a los pueblos indígenas.</p> <p>Aumentó el consumo de estupefacientes. Fox se convirtió en defensor de la legalización de la marihuana.</p> <p>Debido a un conflicto al interior del</p>	<p>Alta incidencia delictiva.</p> <p>Recurrió a movilizar las fuerzas armadas y policía federal para atacar a grupos del crimen organizado. Como resultado, se agudizaron los índices de criminalidad de todo el país.</p> <p>Hubo ocupación militar en todo el país.</p> <p>Surgió la epidemia de gripe AH1N1, la cual perjudicó para incentivar el turismo.</p> <p>Aumentó la pobreza del 44.5% al 46.1%.</p> <p>Se aumentó la cobertura del programa Oportunidades.</p> <p>Se extendió la red de carreteras.</p> <p>Se crearon 1100 planteles de educación media superior y 140 planteles de educación superior.</p> <p>Se promovió la Educación Abierta y a Distancia.</p> <p>Se decretó asegurar al programa de Seguro Universal a los recién nacidos.</p> <p>“Reforma Integral de la Educación Media Superior” (RIEMS), la cual consistió en la creación de un Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) a través del marco curricular común (MCC).</p> <p>Reforma laboral. Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, en la que solo los trabajadores al servicio</p>	<p>Proyecto “Pacto por México” el cual contemplaba Acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. por una sociedad de derechos y libertades 2. para el crecimiento económico, empleo y competitividad. 3. para la seguridad y justicia 4. para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción. 5. para la Gobernabilidad Democrática. <p>Proyecto: “Estrategia Digital Nacional”, para acercar a la sociedad a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).</p> <p>Se creó una policía militarizada, para intentar resolver la problemática de criminalidad y violencia.</p> <p>Desaparece la Secretaría de Seguridad Pública, para crear el Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p> <p><u>Reforma educativa</u></p> <p>Aumentar la calidad educativa, a través de incrementar la matrícula escolar, recuperar la rectoría del Estado Mexicano en el sistema educativo nacional.</p> <p>Se propuso que los docentes fueran sometidos a una evaluación gubernamental, para ubicar carencias, obtener o conservar sus plazas. Para ello, concedió autonomía al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).</p>

	<p>Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 34 de Oaxaca, se fundó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Programa Nacional de Becas para la Educación Superior. Se creó la Secretaría de Seguridad Pública.</p>	<p>del Estado que se encontraban laborando pudieron elegir entre el sistema anterior o una AFORE. Los trabajadores que ingresaron posterior a la reforma, en automático se encuentran bajo el esquema nuevo, es decir, correspondiente a la AFORE, en el que no tienen derecho a una jubilación solo pensión, lo anterior trajo aparejado la pérdida de derechos en materia de seguridad social.</p>	<p>Se elevó a rango constitucional, la facultad del Ejecutivo Federal, para decidir sobre los planes y programas de estudio de educación básica y normal.</p> <p><u>Reforma laboral</u> Generar condiciones para la contratación de jóvenes y mujeres.</p> <p><u>Reforma en Seguridad Social</u> Se estableció la Pensión Universal y un seguro de desempleo</p>
<p>Ámbito Político</p>	<p>En 2002 se promulga la Ley Federal de Transparencia Pública Gubernamental y se crea el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Conflicto diplomático, derivado entre Fox y Fidel Castro (Cuba), donde previo a una reunión convocada por la ONU en Monterrey, solicitó el mandatario mexicano al líder cubano fuera breve su estancia para no incomodar a George Bush (entonces presidente USA), con una frase: “comes y te vas”, dicha conversación salió a la luz. La figura de Cuauhtémoc Cárdenas fue desplazada por Andrés Manuel López Obrador. México se retiró del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y se rehusó a apoyar la invasión estadounidense a Irak en 2003. Fundación privada “Vamos México”, que se encontraba en manos de la esposa de Fox, Martha Sahagún, canalizaba recursos de grandes empresas a</p>	<p>Conflicto diplomático derivado del arresto de Florence Cassez, francesa involucrada en una banda de secuestradores. Al final fue liberada y retornó a su país. Se construyó el monumento “Estela de Luz”, el cual era conmemorativo del Bicentenario de la Independencia Mexicana y del Centenario de la Revolución Mexicana. Lo anterior derivó en cuestionar sobre posibles actos de corrupción.</p>	<p><u>Caso Ayotzinapa</u> Entre la noche del 26 de septiembre y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, la policía municipal de Iguala, Guerrero persiguió y atacó a estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Dichos estudiantes habían secuestrado unos camiones del servicio público para interferir en un acto de la esposa del alcalde. En los medios dijeron que se habían visto inmersos en una lucha entre bandas de narcotraficantes. Al final resultaron 9 fallecidos, 27 heridos y 41 desaparecidos. El gobierno federal indicó que los estudiantes desaparecidos habían sido asesinados por una banda de narcotraficantes, a la que fueron entregados por la policía local por instrucciones del alcalde. Las autoridades señalaron que los cadáveres de los alumnos fueron incinerados en un basurero.</p>

	<p>proyectos de beneficencia social y educativa de origen dudoso, con muy poca fiscalización.</p> <p>Se creó la nueva terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la cual resultó inadecuada y costosa.</p> <p>Protección gubernamental a ciertas empresas, como la Minera Peñoles, donde por un accidente en la mina Pasta de Conchos, los mineros no fueron rescatados.</p>		<p><u>Reforma político-electoral</u> El Instituto Federal Electoral se transformó en Instituto Nacional Electoral.</p> <p><u>Reforma en Transparencia.</u> Se creó un órgano autónomo para asegurar un ejercicio más transparente de los recursos públicos en todos los ámbitos, poderes o ámbitos del Gobierno.</p>
<p>Ámbito Económico</p>	<p>Aprobación de la Ley de Radio y Televisión.</p> <p>El PIB casi no creció.</p> <p>Tasas inflacionarias muy bajas.</p> <p>Programa Nacional de Microempresas para respaldar a los pequeños empresarios y comerciantes.</p> <p>Se promovió el libre comercio a través del Acuerdo de Libre Comercio para las Américas.</p> <p>Expropiación de ingenios azucareros.</p>	<p>Desapareció la empresa paraestatal Compañía Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Alto desempleo.</p> <p>Recesión económica.</p> <p>Se recortó el gasto público.</p> <p>Se aumentaron las licitaciones de obras públicas.</p> <p>La tasa de desempleo se mantuvo en 5%.</p> <p>La deuda externa incrementó un 92%.</p>	<p>Crecimiento de la industria automotriz.</p> <p>Depreciación del peso frente al dólar.</p> <p>Fuga de capitales.</p> <p><u>Reforma energética</u> Consistió en un primer momento en reformar el artículo 27 constitucional, con el fin de aperturar la inversión extranjera en el sector de hidrocarburos y petróleo, eliminando la exclusividad de PEMEX.</p> <p>Se otorgan contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos a empresas privadas.</p> <p>Se aperturó la inversión de capitales privados para participar en algunas actividades del proceso industrial del petróleo.</p> <p>Por otro lado, se permitió la participación de empresas privadas para la generación de electricidad, a la par de la Comisión Federal de Electricidad. Estas operan básicamente en lo correspondiente a energías renovables.</p> <p><u>Reforma financiera</u> Impulsar al sector financiero privado. Fomentar el crédito a través de la banca de</p>

			<p>desarrollo. Ampliar el crédito de las instituciones privadas, principalmente a las micro, pequeñas y medianas empresas. Se creó el Buró de Entidades Financieras en la Comisión Nacional de Usuarios de Servicios Financieros. Se creó el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero y un Sistema Arbitral en Materia Financiera, para resolver conflictos surgidos entre los bancos y sus clientes.</p> <p><u>Reforma en telecomunicaciones.</u> En 2013 se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones, reemplazando a la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Se pretendió ampliar la cobertura en servicios digitales y ampliar la competencia en el servicio de telefonía, televisión y acceso a internet.</p> <p><u>Reforma en Competencia Económica.</u> Se estableció un órgano para regular la economía y lograr una mayor competencia en diversos sectores.</p> <p><u>Reforma Hacendaria</u> Cobro de impuestos más fuerte para quienes tienen un mayor ingreso.</p>
--	--	--	--

Fuente. Elaborado con base en las lecturas de: Garibay, A.M. y Teixidor, F. (1964), *Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México*; Ramírez, J. y García, L. (2016), *Historia de México Contemporánea II*; Vázquez, J., Falcón, R., Meyer, L. y Escalante, P. (2010) *Historia de México*; Islas (2014) *Estructura Socioeconómica y Política de México*.

a) Teorías del crecimiento y desarrollo económico

“El crecimiento económico es la evolución positiva de los estándares de vida de un territorio, habitualmente países, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo de tiempo concreto.

La definición más estricta de crecimiento económico es la que indica que se produce un aumento en términos de renta o de los bienes y servicios que la economía de un territorio produce en un tiempo determinado generalmente en años” (Javier Sánchez Galán, 28 septiembre, 2015, Crecimiento económico, economipedia.com, párr. 1 y 2).

El crecimiento económico supone un incremento del PIB, lo que significa un aumento de la capacidad de generar riqueza, la cual es causada básicamente por la inversión en capital y en tecnología. No obstante, el crecimiento económico no siempre trae aparejado una mejora en las condiciones de vida de los habitantes.

El desarrollo económico si bien presupone un previo crecimiento económico, trae aparejado un aumento en el consumo general de la población, por lo que repercute en una mejora generalizada de los sectores de la población, derivada de un crecimiento económico sostenido y una distribución más igualitaria del ingreso.

El desarrollo económico se refleja en una mejora generalizada de la calidad de vida de las personas en los aspectos de alimentación, vivienda, salud, educación y empleo.

b) Desarrollo sustentable y sostenible

“El concepto desarrollo sustentable es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social.

Sus antecedentes se remontan a los años 50 del siglo XX, cuando germinan preocupaciones en torno a los daños al medio ambiente causados por la segunda guerra mundial. Sin embargo, es hasta 1987 cuando la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) de las Naciones Unidas, presidida por la Dra. Gro Harlem Brundtland, presenta el informe “Nuestro Futuro Común”, conocido también como “Informe Brundtland”, en el que se difunde y acuña la definición más conocida sobre el desarrollo sustentable:

“Desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (CMMAD, 1987, p. 24).

El desarrollo sustentable se ha constituido un “manifiesto político”, es decir, se ha elevado como una poderosa proclama que se dirige a ciudadanos, organizaciones civiles, empresas y gobiernos para impulsar acciones, principios éticos y nuevas instituciones orientadas a un objetivo común: la sustentabilidad.” (Universidad Autónoma de Nuevo León. ¿Qué es el Desarrollo Sustentable?, párr. 1-4, en: http://sds.uanl.mx/desarrollo_sustentable/)

El desarrollo sustentable involucra tres elementos que se conjugan, con el fin de generar un desarrollo económico que no afecte a futuras generaciones. En la figura 7 se muestra la conexión social, económica y ambiental que da lugar al desarrollo sustentable.

Figura 7 Desarrollo sustentable



Fuente: Bembibre, Cecilia (21 de septiembre de 2011). *Desarrollo Sustentable*. Importancia.org. Consultado el día 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.importancia.org/desarrollo-sustentable.php>

Por su parte, el desarrollo sostenible:

“Se aplica a una forma de desarrollo socioeconómico más humano. Su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como el Informe Brundtland de 1987, denominado así por la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland, fruto de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada durante la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992) aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Es a partir de este informe cuando se acató el término inglés sustainable development, y de ahí nació la confusión entre los términos «desarrollo sostenible» y «desarrollo sustentable». La diferencia es sustantiva ya que «desarrollo sostenible» implica un proceso en el tiempo y espacio y va de la mano de la eficiencia, lo cual le permite además ser eficaz. Mientras que el «desarrollo sustentable» implica una finalidad y va de la mano de la eficacia más no necesariamente de la eficiencia. Por tanto, un verdadero desarrollo sostenible implica por añadidura sustentabilidad, pero la sustentabilidad no implica necesariamente sostenibilidad.” (EcuRed. *Desarrollo sostenible*, 10 de diciembre de 2019, párr. 1).

El desarrollo sostenible es un modelo de desarrollo con perspectiva a largo plazo, a través de un enfoque compartido por las naciones en el que se busca mejorar la calidad de vida de todas y cada una de las personas, con el propósito de dignificarlas como seres humanos; asimismo, promueve la prosperidad, un mayor bienestar social, la protección del medio ambiente y las oportunidades igualitarias en materia económica y política.

La figura 8 presenta las acciones que se deben impulsar para lograr un desarrollo sostenible.

Figura 8 Desarrollo sostenible



Fuente: Naciones Unidas México (6 de junio de 2017). ¿Qué es el desarrollo sostenible y por qué es importante? Consultado el 17 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.onu.org.mx/que-es-el-desarrollo-sostenible-y-por-que-es-importante/>

En 2015, la ONU aprobó la “Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible”, la cual busca a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una mejora en la calidad de vida de las personas a nivel mundial, a partir de políticas que involucren la eliminación de la pobreza, contrarrestar los efectos del cambio climático, promover la educación y la igualdad de la mujer.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se presentan en la figura 9, cabe destacar que cada uno de los ODS tiene metas específicas para poder lograrlos.

Figura 9 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS



Fuente: Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Consultado el 17 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Las metas que plantean cada uno de los ODS son las siguientes (Información recuperada y citada de Naciones Unidas, s.f., Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>):

- **“Fin de la Pobreza**, requiere políticas públicas que implementen programas de carácter de protección social para los pobres y las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.
- **Hambre cero**, demanda que las personas tengan acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, duplicando la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, aumentando las inversiones, corrigiendo y previniendo las restricciones y distorsiones comerciales y asegurando el buen funcionamiento de los mercados.
- **Salud y bienestar**, promueve la reducción de la mortalidad neonatal, así como en niños menores de 5 años, o bien por enfermedades no transmisibles; poniendo fin a las epidemias del SIDA, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales desatendidas; combatiendo la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles; previniendo y ofreciendo tratamiento en sustancias adictivas; reduciendo el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo; garantizando el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; logrando la cobertura sanitaria universal; reduciendo el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos o de la contaminación del aire, el agua y el suelo; fortaleciendo la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco; apoyando las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles, además de facilitar su acceso; aumentando la financiación de la salud y la contratación; y, reforzando la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.
- **Educación de Calidad**. Para ello, se debe asegurar que niñas y niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, así como el acceso a servicios de atención y desarrollo. Igualmente supone un acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria; eliminar las disparidades de género en la educación; alfabetización en niños, niñas, jóvenes y adultos; asegurar una educación promotora del desarrollo sostenible; procurar instalaciones educativas adecuadas que consideren las distintas necesidades; elevar el número de becas a estudiantes; y, aumentar la oferta de docentes calificados.
- **Igualdad de Género**, poniendo fin a todas las formas de discriminación, eliminando todas las formas de violencia y de prácticas nocivas (matrimonio infantil, precoz y forzado y mutilación genital femenina) en contra de todas las mujeres y niñas. Asimismo, se requiere: reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerados; asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos; emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, de propiedad y financieros; mejorar el uso de la tecnología de la información y la comunicaciones para promover el empoderamiento de las mujeres; aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes

aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

- **Agua limpia y saneamiento**, lo cual se traduce en el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos; así como acceder a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos; mejorar la calidad del agua; aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos; implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles; proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua; ampliar la cooperación internacional; y, apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
- **Energía asequible y no contaminante**, para garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, a través de la energía renovable; eficiencia energética; cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia; y, ampliando la infraestructura y mejorando la tecnología para prestar servicios energéticos.
- **Trabajo decente y crecimiento económico**, para lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación. Para ello, los países deberán generar políticas públicas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Asimismo, se deberá mejorar progresivamente, la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales. De igual forma se requieren medidas para: erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil; con el fin de proteger los derechos laborales. Finalmente, son imprescindibles acciones para un turismo sostenible, acceso a servicios financieros.
- **Industria, innovación e infraestructura**, a partir del desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para una industrialización inclusiva y sostenible. Para ello se requiere: modernizar la infraestructura; aumentar la investigación científica e innovación; mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales y facilitar el acceso a la tecnología de la información y la comunicación.
- **Reducción de las desigualdades**, con el fin de potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. Para ello, se requiere reglamentar políticas fiscales, salariales y de protección social; facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas; fomentar la asistencia oficial; y, reducir los costos de transacción de las remesas de los migrantes.
- **Ciudades y comunidades sostenibles**, con el fin de: asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales; proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles; aumentar la urbanización inclusiva y sostenible; proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo; reducir el número de muertes causadas por los desastres; reducir el impacto ambiental negativo; y, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
- **Producción y consumo responsables**, aplicando el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reduciendo a la mitad el desperdicio de alimentos, logrando una gestión ecológicamente racional de los

productos químicos y de todos los desechos, mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización; fortaleciendo la capacidad científica y tecnológica; logrando un turismo sostenible; y, racionalizando los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles.

- **Acción por el clima**, a partir de medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales y la mejora en la educación, para la sensibilización respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana. Para ello, es necesario cumplir con lo pactado en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- **Vida submarina**, con el fin de: prevenir y reducir la contaminación marina; gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros; disminuir la acidificación de los océanos, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible; aumentar los conocimientos científicos; y, transferir la tecnología marina, tomando en consideración los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental.
- **Vida de ecosistemas terrestres**, para la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan; poniendo fin a la deforestación, incrementando la forestación y la reforestación, rehabilitando las tierras y los suelos degradados, implementando medidas para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies, así como evitar introducir de especies exóticas invasoras.
- **Paz, Justicia e Instituciones sólidas**, con la finalidad de reducir significativamente todas las formas de violencia (maltrato, explotación, trata y tortura), para lo cual se requiere promover el estado de derecho
- **Alianzas para lograr los Objetivos**, las cuales tendrán que ser en los ámbitos financiero, tecnológico, comercial, creación de capacidad y en cuestiones sistemáticas (coherencia normativa e institucional, alianzas entre múltiples interesados, y datos, supervisión y rendición de cuentas)”.

Finalmente, Naciones Unidas reconoce que a pesar de que se había logrado asentar un camino hacia los ODS a nivel mundial, la pandemia COVID-19 ha puesto en jaque el progreso alcanzado. Es irremediable que los efectos y consecuencias de dicha pandemia perdurarán por años y requerirá un gran esfuerzo recuperar los niveles de desarrollo, los cuales traen aparejados costos económicos y sociales.

c) Subdesarrollo

El subdesarrollo es la situación en la que un país padece de los elementos necesarios para tener la suficiente capacidad de producir riqueza, por lo que no se logra un bienestar mínimamente adecuado para sus habitantes, por lo que se sitúa en un estado de retraso.

A los países subdesarrollados también se les ha denominado países del tercer mundo, o bien países en vías de desarrollo.

“Cabe decir que los países subdesarrollados o en vías de desarrollo se caracterizan por altos índices en: pobreza, analfabetismo, corrupción, desigualdad, educación, salud, entre otros, además de que es latente la falta de planeación y organización de las autoridades, así como un restringido acceso a la información.

La situación de los países subdesarrollados es definida porque:

- *dependen económica y tecnológicamente de potencias capitalistas extranjeras.*
- *tienen pérdida de ingresos constantemente.*
- *se estructura con sociedades heterogéneas.*
- *llevan a cabo la mono producción, es decir, se especializan en la producción de uno o dos productos, por lo que su producción es baja.*
- *existe carencia de industria, por lo que hay altos índices de importación de productos industrializados.*
- *carecen de capital”* (Aguilar, S., Bello, N., Guzmán, G., Serrano, S., 2017, p. 14).

1.4 La Globalización y el surgimiento de nuevos pobres y tipos de pobreza

La globalización desde el inicio trajo aparejado el entrelazamiento de las economías a nivel mundial. Si bien, en un principio se pretendió la mejoría de la calidad de vida de todos los habitantes, los resultados han sido diferentes.

La vía para lograr esta mejora era a partir del incremento de la productividad, con el objeto de aumentar la riqueza en cada país. Como resultado se obtuvo, una distribución carente de equidad e igualdad, esta situación condujo a la reproducción sistemática de la pobreza y la concentración de riqueza en unos cuantos.

La globalización, por tanto, nos ha mostrado el abismo que existe entre las desigualdades en el ámbito social, económico y político, lo cual ha generado una estratificación social más compleja, además de conformar nuevas dimensiones de la pobreza. Provocando incluso culpar o responsabilizar a los propios pobres de su situación en la que se encuentran.

“El fenómeno que se apunta en los últimos años es precisamente el crecimiento de las distancias entre individuos en el interior de los países considerados ricos, de modo que incluso en los casos en que el PIB pueda considerarse alto, la distribución interna es cada vez más desigual dando lugar a la aparición de lo que se ha llamado el cuarto mundo, es decir, la pobreza e incluso la extrema pobreza en los países del mundo occidental, en los que existe contemporáneamente la extrema riqueza, una clase media acomodada y una clase trabajadora que en algunos momentos y lugares ha alcanzado un nivel de vida relativamente alto.” (Subirats, M., 2013, p. 162).

Las clases sociales derivadas de la globalización son diversas. La “corporativa”, está caracterizada en un primer momento por la vinculación a la economía, a través de organismos financieros y grandes corporaciones, por lo que

el capital ya no se invierte en bienes y servicios, sino en capitales especulativos. Asimismo, esta clase tiene un ámbito de acción espacial internacional. Ahora bien, cabe destacar que, esta clase social busca acceder a puestos gerenciales dentro de las corporaciones, como medios para formar parte de esta.

La clase “profesional”, también denominada “clase cosmopolita”, la cual no decide, ni acumula altos niveles de riqueza, sino que su papel se circunscribe a legitimar los aspectos técnicos e ideológicos de la clase corporativa. Se encuentra conformada por:

“profesionales y técnicos de alto nivel, al servicio de las corporaciones, las finanzas y las empresas, sea directamente, sea a través de los medios de comunicación, los servicios técnicos de todo tipo, las universidades. Sus características principales son su elevado nivel educativo y el hecho de moverse con facilidad por el mundo, viajando a menudo, utilizando sobre todo el inglés, moviéndose en determinados círculos de información y contactos” (Subirats, M., 2013, p. 166-167).

La “clase trabajadora”, también identificada como “proletariado global”, considerada perteneciente a la clase media. Está conformada por:

“personas migrantes, procedentes de los países más pobres. No se trata forzosamente de personas de escaso nivel educativo: hay entre ellas titulados superiores o personas procedentes de familias de nivel medio que por azares biográficos se han empobrecido. Su característica principal es la falta de derechos, dado que se encuentran en países extranjeros, en los que a menudo carecen de permisos de residencia, de contactos, de recursos, etc., donde tienen que realizar las tareas peor remuneradas, más inestables e inseguras, en condiciones de clandestinidad o de extrema precariedad e incluso –en algunos casos– en situaciones que se asemejan a la esclavitud, como ocurre con la trata de mujeres o con las condiciones de vida que generan ciertas comunidades de inmigrantes...” (Subirats, M., 2013, p. 167-168).

La propia situación que viven en sus países, caracterizada por la carencia de derechos, los conduce a una posición de marginación, estatus del cual intentan huir a través de la migración, pero su condición migratoria los condena a la falta de protección por parte de algún organismo gubernamental.

Finalmente, encontramos la clase “masa marginal”, caracterizada por su carencia de valor -de acuerdo con el neoliberalismo-, debido a que no contribuye a la acumulación de capital. Está conformada por *“personas que ya no aparecen como necesarias para el funcionamiento de los aparatos productivos ni, en general, de los sistemas sociales”* (Subirats, M., 2013, p. 168).

La “masa marginal” por tanto, no tiene posibilidad de insertarse al sistema productivo, perdiendo de esta manera la esperanza de salir de su estado de pobreza. Las personas que forman parte de dicha clase se encuentran tanto en zonas rurales, como en zonas urbanas, incluso de países desarrollados.

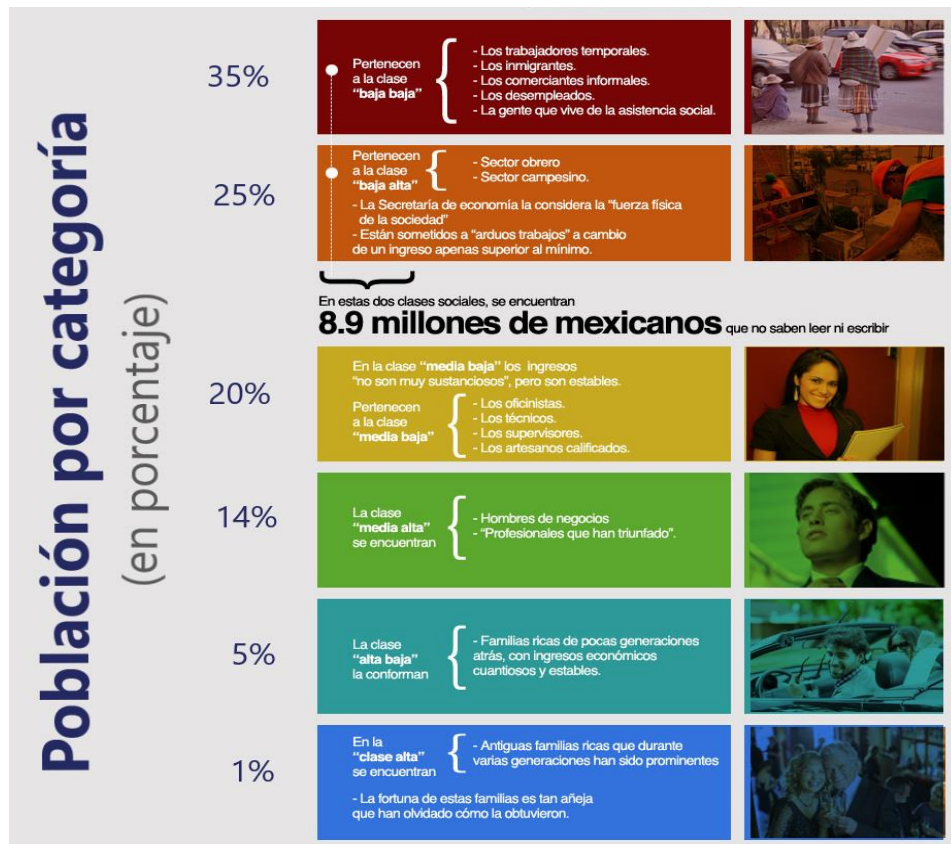
Encontramos integradas a dicha clase a:

“personas en situaciones de paro cronificado, que pierden sus viviendas, sus subsidios, sus derechos educativos o sanitarios, sus círculos de relación, su mundo, en una palabra, o el que fue su mundo hasta hace poco tiempo. Que mantienen la remota esperanza de que se trate de una situación pasajera porque no pueden concebir verse incluidas en situaciones que parecían exclusivas del tercer mundo. Y que, sin embargo, van a engrosar las filas de esta masa marginal inútil para el sistema capitalista, que cada día las ve en mayor medida como una carga insoportable y les retira los recursos que una vez puso a su disposición” (Subirats, M., 2013, p. 169).

Como es de observarse, la pandemia SAR-CoV-2 (COVID 19) provocó el engrosamiento de la clase social “masa marginal” y en unos años nos arrojará nuevos tipos de pobreza, de la que incluso personas pertenecientes de la clase media no vislumbraron padecer en un momento dado.

En nuestro país, a decir de la Secretaría de Economía, la población se clasifica en 6 categorías. En la figura 10 se presenta dicha estratificación con información obtenida del Programa Nacional de Protección a los Derechos del Consumidor 2013-2018, observe que el 60 por ciento de la población se considera de clase baja.

Figura 10 Clases sociales en México, 2014



Fuente: Martínez, P. (2014) Y tú, ¿a qué clase social perteneces? Animal Político. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2014/05/y-tu-que-clase-social-perteneces-segun-la-secretaria-de-economia/>

1.5 Políticas públicas para combatir la pobreza

El liberalismo se ha ido asociando a una serie de premisas entre las que destaca la defensa de la libertad privada, limitando la presencia del Estado. Hoy en día, esta filosofía económica sustenta el modelo económico a nivel mundial. El combate a la pobreza, como se ha observado en las secciones anteriores, ha estado presente en la agenda pública del Estado mexicano.

La administración a cargo del presidente Andrés Manuel López Obrador, a través del Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) ha dado a conocer los diversos programas bajo los cuales se pretende combatir la pobreza, los cuales a saber son:

- I. Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, el cual otorga un apoyo universal a mujeres y hombres de más de 68 años en todo el país, que consiste en un apoyo económico que se entrega en forma bimestralmente mediante depósito directo en tarjeta bancaria.
- II. Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad, el cual apoya a niñas, niños y jóvenes de hasta 29 años que tienen discapacidad permanente, así como a personas con discapacidad de 0 a 64 años que vivan en comunidades indígenas. Dicho programa pretende eliminar la marginación, la discriminación y el racismo de las y los mexicanos con discapacidad, a través de un monto económico bimestral que se entrega mediante depósito directo en tarjeta bancaria.
- III. Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años, cuyos hogares se encuentren en situación de pobreza extrema y que estudien en una escuela pública, desde Educación Inicial y Básica, Educación Media Superior y Educación Superior. Está limitado a una beca por familia y se entrega de manera bimestral al beneficiario, ya sea mediante depósito en tarjeta bancaria, con una orden de pago en sucursales o, cuando no haya otra forma, en efectivo en mesas de pago. La duración será la misma que la del ciclo escolar (cinco bimestres) y los beneficiarios deberán reincorporarse anualmente al programa.
- IV. Jóvenes Construyendo el Futuro, para jóvenes de entre 18 y 29 años que no se encuentren estudiando ni trabajando, con el fin de que reciban capacitación laboral. Este programa consiste en una beca mensual para que se capaciten durante un año en empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales, con el fin de desarrollar habilidades que les permitan insertarse con éxito en el ámbito laboral. Los becarios reciben, además, por medio del IMSS, un seguro médico que cubre accidentes, enfermedades, maternidad y riesgos de trabajo durante el periodo de permanencia en el programa. Los becarios no deben realizar labores como asistentes personales, de seguridad privada, veladores, promotores de partidos políticos ni trabajo doméstico.
- V. Jóvenes escribiendo el futuro, el cual va dirigido a jóvenes que tengan menos de 29 años, estén inscritos en algún centro de educación superior en modalidad escolarizada, no reciban otra beca del gobierno federal y vivan en un hogar en situación de pobreza. En una primera etapa se aplicará para

alumnos de las escuelas normales, universidades interculturales, Universidad Nacional Agraria, Universidad de Chapingo y Universidad Benito Juárez. Se dará prioridad a mujeres indígenas y afrodescendientes, a hombres indígenas y afrodescendientes, a personas que vivan en una zona de atención prioritaria y a personas que vivan en contextos de violencia. Se otorga un apoyo económico bimestral, durante el ciclo escolar (cinco bimestres). Los becarios podrán inscribirse anualmente en tanto concluyen su educación superior, con el límite máximo del número de años previsto en el plan de estudios de la carrera que cursen.

- VI. Sembrando vida, dirigido a las y los sujetos agrarios para impulsar su participación efectiva en el desarrollo rural integral. Cubre los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. Incentiva a los sujetos agrarios a establecer sistemas productivos agroforestales, el cual combina la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales (MIAF), con lo que se contribuirá a generar empleos, se incentivará la autosuficiencia alimentaria, se mejorarán los ingresos de las y los pobladores y se recuperará la cobertura forestal de un millón de hectáreas en el país. Se otorgará apoyo económico a sujetos agrarios mayores de edad, que habiten en localidades rurales y que tengan un ingreso inferior a la línea de bienestar rural y que sean propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para proyectos agroforestales. Los beneficiarios recibirán un apoyo mensual, así como apoyos en especie para la producción agroforestal (plantas, insumos, herramientas) y acompañamiento técnico para la implementación de sistemas agroforestales.
- VII. Programa Nacional de Reconstrucción, dirigido a la población afectada por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, con un enfoque de derechos humanos, y se aplica en Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México. Se prioriza la atención a quienes habiten en zonas con mayor grado de marginación, con población mayoritariamente indígena o con altos índices de violencia, y considerando las localidades con mayor concentración de daños materiales, la proporcionalidad de la afectación por el número de inmuebles en la localidad, y el mayor daño en la infraestructura y las viviendas.
- VIII. Programa de Mejoramiento Urbano y Vivienda en 14 municipios del país, tanto en ciudades de la frontera norte como en polos de desarrollo turístico, para aminorar el contraste entre zonas con hoteles de gran lujo, desarrollos urbanos exclusivos y colonias marginadas. Se realizarán obras de rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos.
- IX. Tandas para el bienestar. Un millón de pequeños negocios recibirán el beneficio de un crédito a la palabra para la adquisición de insumos y herramientas. El objetivo de este programa es mejorar las condiciones de todo tipo de pequeñas unidades económicas con el fin de fortalecer la economía con un enfoque de justicia social. Los créditos iniciales serán de 6 mil pesos y al término de un año, si el crédito ha sido pagado, el beneficiario podrá acceder

- a otro préstamo por 10 mil pesos; en el siguiente ciclo la cantidad a financiar será de 15 mil pesos y el tope máximo será de 20 mil pesos.
- X. En lo correspondiente a la educación, se pretende construir un nuevo marco legal para la enseñanza. Asimismo, se han creado las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García
 - XI. En lo concerniente a la salud se pretende establecer el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar para dar servicio en todo el territorio nacional a todas las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE.
 - XII. Cultura para la paz, para el bienestar y para todos, donde se impulsará la acción cultural en las zonas más pobres del país.
 - XIII. La Secretaría de Cultura promoverá la difusión, el enriquecimiento y la consolidación de la diversidad cultural que posee el país y trabajará en estrecho contacto con las poblaciones para conocer de primera mano sus necesidades y aspiraciones en materia cultural.

1.6 La educación como una estrategia para disminuir la pobreza

Hoy en día, a pesar del modelo económico neoliberal y de una palpable globalización, la educación constituye un elemento esencial para el combate a la pobreza, ejemplo de ello han sido Singapur y Corea del Sur, quienes, al enfatizar y promover la educación nacional, obtuvieron bajar los índices de personas pobres, además de alentar el desarrollo nacional.

La educación bien dirigida, incentiva la investigación científica, por lo que los países pueden crear y desarrollar tecnología, y por consiguiente lograr la innovación tecnológica, lo cual deriva en una eficiencia productiva, originando un crecimiento y desarrollo económico.

La población al recibir una adecuada educación, le permite tener una mejora en su calidad de vida. De hecho, esta premisa ha sido impulsada por las Naciones Unidas. Como se observó en líneas anteriores, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es precisamente combatir el analfabetismo y poner en marcha políticas públicas que contravengan el rezago educativo, alistando una sociedad científica.

Hablar de la educación, es atender a los agentes inmersos: instituciones, directivos, docentes, alumnos e incluso administrativos, a partir de políticas públicas que sean viables, eficaces y eficientes que pongan en movimiento una calidad educativa que incluya las necesidades de estos, así como una adecuada infraestructura para lograr los objetivos planteados.

Ahora bien, debemos señalar que incrementar la matrícula no es precisamente mejorar la calidad educativa. La calidad educativa es brindar un mayor nivel de preparación y de formación a los alumnos. Los encargados de llevar a cabo dicha misión son los docentes, por lo que al llevar a cabo políticas públicas, se

deben ofrecer condiciones laborales dignas, incluyendo a la par una formación y una gestión adecuada para su constante capacitación.

Cabría plantearnos, ¿por qué a pesar de que se han llevado a cabo reformas en materia educativa, no se han tenido los resultados deseables tanto para el Estado como para la sociedad? Pues bien, la respuesta radica en la propia política pública educativa, la cual no ha vislumbrado correctamente a las necesidades de los actores en materia educativa, ni ha sido acorde con el propio contexto social.

Finalmente cabe destacar que, la educación no solo combate a la pobreza, sino que además representa una necesidad de carácter intelectual y espiritual de todo ser humano. Por lo que, se debe provocar una concientización por parte de la sociedad del papel transformador de la educación en el desarrollo, en la mejora de calidad de vida, en un factor de inclusión social y de las oportunidades que engendra para salir de la condición de pobreza.

Por consiguiente, el Estado debe ser un adecuado rector en políticas públicas, ya que cualquier cambio en materia económica, política o social, incide directamente una en otra. Si realmente desea combatir el fenómeno de la pobreza, deberá desenvolver su papel de una manera eficaz, eficiente, respetuoso de los derechos humanos, equitativo, incluyente de cada una de las diversas necesidades de las clases y grupos sociales, justo, igualitario, atento al panorama global y modulador de acciones que coadyuven a un buen funcionamiento, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible.

Recomendaciones de recursos didácticos complementarios

- 2demayo70 (21 de agosto de 2019). La Dictadura Perfecta AVI. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=XOImF_2J5Jw&list=PLusdpxHjUE9-5Bk8G9LMI5sO-zrIMOb8G&index=5
- Álvarez, Marco (11 de enero de 2019). *Ayotzinapa, El paso de la tortuga (documental)*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=z6UL74vh5UA>
- Battistessa, Diego (12 de octubre de 2017) *Los Olvidados (película completa)* - Luis Buñuel 1950. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hSGlpXcLtY8>
- Ciudadana Vegana (23 de abril de 2018) *ANTES QUE SEA TARDE. Documental completo (Before the flood) en español*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=8UqBuUSn3hY>
- CONEVALVIDEO. (28 de julio de 2011) *¿Cómo se mide la pobreza en México?*. CONEVAL. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=LAKfxLsnEyQ>
- CONEVALVIDEO. (1° de julio de 2011) *Definición de Pobreza*. CONEVAL. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=3Uhc_NNBXE
- CONEVALVIDEO. (1° de julio de 2011) *Definición de pobreza extrema*. CONEVAL. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=gcuu32Mxt64>
- CONEVALVIDEO. (11 de junio de 2014) *Desigualdad y pobreza en México*. CONEVAL. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=GrwEMdR2hP0>
- CONEVALVIDEO. (29 de noviembre de 2011) *Medición de Pobreza municipal 2010*. CONEVAL. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=C_1kidwEIA0
- CONEVALVIDEO. (1° de agosto de 2011) *¿Para qué medir la pobreza?*. CONEVAL. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=X1BdrEeiNU8>
- DW Documental (8 de junio de 2018) *Los ricos, los pobres y la basura*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=AuXbnQjPsBQ&list=PLuVQHfAY44hYZ9mMDVhLVph8lE8LNs-Ke&index=9>
- DW Documental (30 de junio de 2018). *México: Justicia para las víctimas*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=egwLlqzph4M&list=PLuVQHfAY44hYZ9mMDVhLVph8lE8LNs-Ke&index=36>
- Faro Democrático. *Cohesión Social*. UNAM-Instituto Nacional Electoral (INE). Disponible en: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-cohesion-social/#tri-tema-1>
- González, Eduardo (3 de noviembre de 2017). *El efecto tequila*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=-2WYC4m5-a4>
- homeprojectES (19 de mayo de 2019) *HOME (ES)*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SWRHxh6XepM>
- Marxio Galicia (31 de octubre de 2012) *Obsolescencia Programada - Documental*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ZTVOBBbnjv4>
- Mr Azhar (13 de octubre de 2012) *Tlatelolco Las Claves de la Masacre. México 1968*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=l1Q67ckeEO0>
- Montoya Gómez, Francisco Javier (5 de marzo de 2020). *La ley de Herodes (película mexicana de 1999)*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Bq-aDXrsUQE>
- Pérez Barras, Luis (21 de abril de 2017). *El infierno película completa latino*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=aicmTaDhVEw>
- The Story of Stuff Project (1° septiembre de 2009) *La Historia de las Cosas*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ykfp1WvVqAY&t=212s>
- UNESCO en español (26 de enero de 2017) *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible - qué son y cómo alcanzarlos*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=MCKH5xk8X-g>
- Valverde B., Francisco (18 de marzo de 2020). *Un Mundo maravilloso (2006)*, de Luis Estrada. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=0uG80WWJ-FY&list=PLusdpxHjUE9-5Bk8G9LMI5sO-zrIMOb8G&index=6>

Referencias

- Aguilar, S., Bello, N., Guzmán, G., Serrano, S. (2017) Guía de estudio Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México. Colegio de Ciencias Sociales. Área 3 Ciencias Sociales. Grado 6°. Clave 1616. Plan 96. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ardiles, Francisco (2008). Apuntes sobre la pobreza y su cultura. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 1(2), pp. 127-137. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219016822007.pdf>
- Ávila Rosado, Karine (Coord.) (2011). Introducción a las Ciencias Sociales (3ª ed.) México.
- BANXICO educa. *Producto Interno Bruto*. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <http://educa.banxico.org.mx/economia/crecimiento-ib.html#:~:text=Si%20sumas%20el%20valor%20de,crecimiento%20econ%C3%B3mico%20de%20un%20pa%C3%ADs>
- BANXICO educa. *¿Qué es inflación? ¿Cómo se mide?*. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: http://educa.banxico.org.mx/infografias_y_fichas/inflacion_infografias_/que-es-inflacion-como-se-mide.html#:~:text=La%20inflaci%C3%B3n%20es%20un%20fen%C3%B3meno,un%20periodo%20de%20tiempo%20prolongado
- BANXICO educa. *Tipo de Cambio*. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: http://educa.banxico.org.mx/banco_mexico_banca_central/sist-finc-tipo-cambio.html#:~:text=El%20tipo%20de%20cambio%20es,una%20unidad%20de%20moneda%20extranjera
- Coll Morales, Francisco (30 de junio de 2020). *Pobreza coyuntural*. Economipedia. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/pobreza-coyuntural.html>
- Coll Morales, Francisco (8 de junio de 2020). *Pobreza estructural*. Economipedia. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/pobreza-estructural.html>
- Coll Morales, Francisco (27 de junio de 2020). *Pobreza material*. Economipedia. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/pobreza-material.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2018). *Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados, Metodologías de la CEPAL*, (2), Santiago. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44314/1/S1800852_es.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Dirección de Información y Comunicación Social (5 de agosto de 2019). *Comunicado de Prensa No. 10. 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos en Política Social*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (5 de agosto de 2019). *Diez años de medición de pobreza multidimensional en México: avances y desafíos en política social. Medición de la pobreza serie 2008-2018*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_18/Pobreza_2018_CONEVAL.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Glosario*. En Medición de la Pobreza. Consultado el 11 de enero de 2021. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s. f.). *La medición multidimensional de la pobreza en México Lo que se mide se puede mejorar. La evaluación y la medición hacen un mejor gobierno*. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/FOLLETO_MEDICION_MULTIDIMENSIONAL.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (s. f.). *Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/FolletosInstitucionales/Documents/Medicion-multidimensional-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. (2ª ed.) México. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_241220.pdf

- Czarnecki, Lukasz (2013). La concepción de la pobreza en el modelo neoliberal. ¿Cómo entender la lucha contra la pobreza en México?, 21 (49). *Frontera Norte*, pp. 179-191. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722013000100008
- Diccionario Porrúa. Historia, Biografía y Geografía de México. (1994) 5a edición, Editorial Porrúa
- EcuRed (27 de julio de 2020). *Balanza de pagos*. Consultado el 2 de febrero, 2021. Recuperado de: https://www.ecured.cu/index.php?title=Balanza_de_pagos&oldid=3730240
- EcuRed (5 de junio de 2018). *Producto nacional bruto*. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.ecured.cu/Producto_nacional_bruto
- EcuRed (10 de diciembre de 2019). *Desarrollo sostenible*. Consultado el 16 de febrero de 2021. Recuperado de: https://www.ecured.cu/index.php?title=Desarrollo_sostenible&oldid=3591008
- Enciclopedia Económica (2019). *Tasa de desempleo*. Recuperado de: <https://enciclopediaeconomica.com/tasa-de-desempleo/>
- Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) (2021). *Doing Business*. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/doing-business>
- García, Iván (23 de abril de 2018). *Definición de Índice de Gini*. Economíasimple.net. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.economiasimple.net/glosario/indice-de-gini>
- Gómez Lovera, Marco Antonio (1° de mayo de 2014). *¿Qué es el desempleo y cómo se mide en México?*. Dinero en Imagen. Imagen Digital. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.dineroenimagen.com/2014-05-01/36523>
- Humanium. *Pobreza infantil*. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/enfoques-tematicos/pobreza/pobreza-infantil/>
- INEGI (31 de julio de 2019) *Comunicado de Prensa Núm. 384/19*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/EstSociodemo/enigh2019_07.pdf
- INEGI (2019) *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2018)*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_ns_presentacion_resultados.pdf
- INEGI (31 de julio de 2019) *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2018)*.
- Instituto Nacional de Estadística (2006). *La pobreza y su medición Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza*. Recuperado de: <https://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
- Islas, A. (Coord.) (2014) *Estructura Socioeconómica y Política de México*. (1ª ed.). Grupo Académico Interdisciplinario. *Grupo Editorial Grandes Ideas Siglo XXI*. México.
- Ley General de Desarrollo Social. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf
- Humanium. *Derecho a la Alimentación*. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/derecho-alimentacion/>
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/84_070519.pdf
- Ley de Vivienda. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE_161220.pdf
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92_161220.pdf
- Ling, Juan, et. al. (6 de agosto de 2019). *Evolución de la pobreza y distribución del ingreso en México*. BBVA Research. *Creando Oportunidades*. Recuperado de: <https://www.bbvarsearch.com/publicaciones/mexico-evolucion-de-la-pobreza-y-distribucion-del-ingreso/>
- Martínez, P. (2014) *Y tú, ¿a qué clase social perteneces?* Animal Político. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2014/05/y-tu-que-clase-social-perteneces-segun-la-secretaria-de-economia/>
- Méndez, D. (2020, febrero 12). *Definición de Curva de Lorenz*. Economíasimple.net. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.economiasimple.net/glosario/curva-de-lorenz>
- México ¿cómo vamos? (2015). *Pobreza*. Recuperado de: https://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicopoverty.pdf?m
- Naciones Unidas (2015) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Equipo del Derecho a la Alimentación, FAO (2007). *El derecho a la alimentación*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i0094s.pdf>
- Orquídea, P., Fernández, A. y Flores, J. M. (2011). Introducción a las Ciencias Sociales y Económicas. (2ª ed.). *Editorial Santillana*.
- Pérez Porto, Julián y Ana Gardey (2009). *Definición de inversión extranjera*. Definición.De. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://definicion.de/inversion-extranjera/>
- Pérez Porto, Julián y María Merino (2016). *Definición de riesgo país*. Definicion.de Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://definicion.de/riesgo-pais/>
- Pérez Porto, Julián y María Merino (2012). *Definición de tasa de interés*. Definicion.de Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://definicion.de/tasa-de-interes/>
- Peri, Luciana y Helga Arroyo (2010). *Tipología de problemas de pobreza. Una propuesta para la construcción de mapas de riesgos en la región centroamericana*. Culturas Desarrollo en Centroamérica (CUDECA). Noviembre 2010. Recuperado de: <https://www.iidh.ed.cr/RedInciendo/media/2475/tipolog%C3%ADa-de-la-pobreza.pdf>
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Diario Oficial de la Federación (12 de julio de 2019). Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística de 2018*. Recuperado de: http://www.hdr.undp.org/sites/default/files/2018_human_development_statistical_update_es.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Panorama general Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Recuperado de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- PORTAL DE DATOS MUNDIALES SOBRE LA MIGRACIÓN. Una perspectiva global. (18 de noviembre de 2020). *Remesas*. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://migrationdataportal.org/es/themes/remesas>
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (13 de junio de 2018). *¿Cómo nace la Seguridad Social?. La seguridad social y sus beneficios*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/profedet/articulos/seguridad-social>
- Ramírez, J. y García, L. (2016) Historia de México Contemporánea II. (1ª ed.) *Ediciones A de J. México*.
- Sánchez Galán, Javier (28 septiembre de 2015). *Crecimiento económico*. economipedia.com. Consultado el 10 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://economipedia.com/definiciones/crecimiento-economico.html>
- Secretaría de Economía (25 de mayo de 2016). *¿Qué es la Inversión Extranjera Directa?*. Consultado el 2 de febrero de 2021. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-inversion-extranjera-directa>
- Secretaría de Marina (28 de febrero de 2017). *Jarra del Buen Beber*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/semar/articulos/jarra-del-buen-beber?idiom=es#:~:text=La%20Jarra%20del%20buen%20beber,son%20da%C3%B1inas%20para%20tu%20organismo>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, (10 de abril de 2019). *El Plato del Bien Comer*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/siap/es/articulos/el-plato-del-bien-comer#:~:text=El%20plato%20del%20bien%20comer%20es%20una%20gu%C3%ADa%20de%20alimentaci%C3%B3n,fin%20de%20mostrar%20a%20la>
- Subirats i Martori, Marina (2013) Cap. 11. Pobreza y globalización. Nuevas clases sociales, nuevos actores. En *Cambio Social y Cooperación en el Siglo XXI (Vol. 2) El reto de la equidad dentro de los límites económicos*. Román, B. y de Castro, G. (coord.), pp. 158 - 170. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/PubliED/CambioSyC/11-Subirats.pdf>
- UNESCO en español (2016. Diciembre 20) *#CitasParaLaPaz*. Recuperado de: <https://web.facebook.com/UNESCOes/posts/para-la-unesco-la-pobreza-es-uno-de-los-principales-problemas-del-mundo-esta-ref/1219882254770234/?rdc=1&rdr>
- Universidad Autónoma de Nuevo León. *¿Qué es el Desarrollo Sustentable?*. Recuperado de: http://sds.uanl.mx/desarrollo_sustentable/
- Vázquez, J., Falcón, R., Meyer, L. y Escalante, P. (2010). Historia de México. (6ª ed.). *Preuniversitario Santillana*. México



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Rector

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Desarrollo Institucional



Escuela Nacional Preparatoria 2

“Erasmus Castellanos Quinto”

Q.F.B. José Luis Buendía Uribe

Director



Facultad de Economía

Mtro. Eduardo Vega López

Director

CRÉDITOS

Autores

Noetzi Michelle Bello Medina

Ignacio Cruz López

¿Cómo citar este documento?

Bello, N.M. y Cruz, I. (2022). *Guía didáctica para la asignatura de Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México*. Escuela Nacional Preparatoria No. 2 “Erasmus Castellanos Quinto”, UNAM.

Esta obra se sujeta a la licencia Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



íconos en: <https://creativecommons.org/about/downloads/>